



un enfoque diferente - Nicaragua - a different focus

NICARAGUA : Rechazan actitud injerencista de embajador yanqui



Robert Callahan

Fri, 03/26/2010 - 21:10 — tortilla
Rechazan actitud injerencista de embajador yanqui
26 de Marzo de 2010 | Pedro Ortega Ramírez

El secretario de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y presidente del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), compañero Jacinto Suárez, calificó la política norteamericana como mentirosa, impositiva e hipócrita, al manifestar que el embajador de Estados Unidos en Nicaragua, Robert Callahan, no tiene por qué decidir qué funcionario está legal constituido en nuestro país.

Callahan en los últimos días ha demostrado abiertamente su arrogancia imperialista, al rechazar estar en un acto público con el legal y legítimo Alcalde de la ciudad de León, compañero Manuel Calderón, porque considera que su nombramiento hecho por el pueblo de ese municipio y posteriormente ratificado por el Consejo Supremo Electoral (CSE), es producto de una elección que denomina como "*fraudulenta*", tan sólo porque el partido que su gobierno apoya no obtuvo el respaldo del pueblo.

³*El señor Callahan se comporta como se comportan todos los embajadores norteamericanos que se creen los dueños del mundo, es decir que se cree que puede opinar, puede hacer, puede decir, pero éste es un país que ya demostró que es soberano, es independiente, que toma sus decisiones le guste o no le guste a Mr. Callahan, le guste o no le guste al señor (Barack) Obama, eso está claro².*

Jacinto le preguntó públicamente a Callahan, que quién es él para proclamar a un funcionario como legal o ilegal, a la vez que le remitió a opinar mejor sobre las elecciones fraudulentas en Estados Unidos que le dieron el triunfo al ahora ex presidente George W. Bush sobre el candidato demócrata Al Gore.

³*Ahora lo que hay que decirle es que quién es él para proclamar quién es legal y quién no es legal,*

cuando salió electo Bush, nosotros no dijimos si era legal o no, y todo mundo sabe que hubo un relajó en la Florida para elegirlo la primera vez. ¡Ah no! ¡Pero ahí no hubo fraude, por supuesto! Pero todo el mundo decidió que ése era el presidente y todo el mundo se lo respetó, él (Callahan y su gobierno) tiene que aprender a respetar también².

³*Una vez más hay que recordarle: mire señor, vaya a hacer política allá, y si quiere hablar de elecciones, hablemos de las elecciones que hubo en la Florida cuando salió electo el señor Bush².*

Gobierno EEUU sigue siendo imperialista

Jacinto señaló que el trabajo de cada embajador norteamericano donde existen presidentes revolucionarios, es tratar de desestabilizar al gobierno y a sus instituciones.

Dijo que para leer a Callahan, hay que remitirse a su pasado cuando fue alumno de John Dimitri Negroponete, embajador norteamericano en Honduras en los años ochenta, década cuando Nicaragua y el primer gobierno del compañero Daniel Ortega, así como la Revolución Popular Sandinista, sufrió la agresión de Estados Unidos.

Al mencionar el burdo episodio de la embajadora norteamericana ante la Organización de Estados Americanos, OEA, quien envió una carta al secretario general José Miguel Insulza en un tono injerencista hacia esa organización, Jacinto reiteró que con eso se demuestra que Estados Unidos se siente propietario de la OEA y por eso mismo urge la creación de un ente donde los países latinoamericanos y caribeños puedan reunirse sin la participación de la nación imperialista.

³*Esa organización (OEA) no puede seguir funcionando como está y donde está. Si es una Organización de Estados Latinoamericanos somos nosotros los que vamos a discutir nuestros problemas, no son los Estados Unidos los que nos van a decir sí o no. Ahora no entiendo, si viene la OEA malo, si no viene malo también. Entonces en qué quedamos".*

El compañero Suárez dijo que EEUU tiene una política mentirosa, hipócrita, impositiva, como la han tenido los Estados Unidos en toda su historia y que, a pesar del cambio de presidente, la política sigue siendo la misma.

- Fuente: <http://www.tortillaconsal.com/tortilla/node/5608>



un enfoque diferente - Nicaragua - a different focus

NICARAGUA : EL 19 - Viernes 26 de marzo de 2010

Fri, 03/26/2010 - 21:22 - tortilla

Concejo Municipal de León declara 'Non Grato' a embajador gringo

- **Por inmiscuirse en los asuntos internos de Nicaragua**

El Concejo Municipal de León declaró hoy 'Non Grato' al embajador estadounidense en Nicaragua, Robert Callahan, por sus reiteradas declaraciones intervencionistas en nuestro país.

En la resolución del Concejo, tomaron en cuenta las diferentes declaraciones "*públicas, ofensivas y francamente intervencionistas*" de Callahan en contra del pueblo y gobierno nicaragüense, desoyendo los llamados respetuosos del Gobierno Sandinista a someter su actuación pública a las normas del Derecho Internacional.

Asimismo, calificaron de injuriosa la última declaración de Callahan, quien se arrogó el derecho a suplantar a las autoridades legalmente constituidas del país, al excluir al alcalde de León, Manuel Calderón, de un acto eminentemente municipal.

En este sentido, el Concejo leonés recordó que la "ayuda" que brinda el Gobierno de Estados Unidos no es más que "*un pequeño abono a la inmensa indemnización que el Gobierno de ese país (EEUU) adeuda al nuestro (Nicaragua), conforme al fallo de la Corte Internacional de Justicia de 1986*". Véase **NOTA 1**

Callahan es conocido por sus continuos atropellos a la soberanía de Nicaragua y por su irrespeto a la autodeterminación de los pueblos. Un triste personaje que ha participado en golpes de Estado, represiones, dictaduras y actos criminales en los países de América Latina y que, hoy, pretende inmiscuirse en la voluntad sagrada de los nicaragüenses de elegir libremente a sus autoridades.

El compañero Evert Delgadillo, Delegado del Poder Ciudadano en el Departamento de León, dio a conocer la resolución digna y valiente del pueblo leonés a través de su Concejo Municipal, que a continuación reproducimos íntegramente:

Alcaldía Municipal de León

El Concejo Municipal de León, en cabildo abierto con su pueblo.

CONSIDERANDO las reiteradas expresiones públicas, ofensivas y

francamente intervencionistas en los asuntos internos de Nicaragua, del Señor Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Robert Callahan.

TOMANDO EN CUENTA que el Señor Embajador Callahan hace esas declaraciones intervencionistas, despreciando los múltiples llamados francos y respetuosos, del Gobierno de la República instándolo a someter su actuación pública a las normas del Derecho Internacional, en particular a la Convención Diplomática de Viena. RECORDANDO, sin embargo, que la cooperación norteamericana a cargo de la Cuenta Reto del Milenio, proviene directamente del pueblo de los Estados Unidos, al cual los ciudadanos de León agradecemos de manera fraternal;

RECORDANDO, igualmente, que el Gobierno de los Estados Unidos, que el Señor Embajador Robert Callahan representa, ha sido y es responsable de intervenciones políticas, golpes de Estado, bloqueos económicos, y agresiones y ocupaciones militares, en todos los Continentes del Planeta;

RECORDANDO que el Señor Embajador Robert Callahan, representa un Gobierno con extensa historia de injerencia imperialista, que ha provocado y provoca violaciones de todo tipo a la institucionalidad democrática, a los derechos humanos, incluyendo bombardeos, genocidios, crímenes terribles, y que ha impuesto y sostenido gobiernos impopulares, dictaduras, regimenes de fuerza y procesos electorales fraudulentos, en muchos países del mundo;

REINVINDICANDO una vez más nuestra historia nacional de lucha inculdicable por la soberanía y la independencia plenas de Nicaragua, en particular la prolongada guerra de liberación nacional del General Augusto C. Sandino, padre de la Revolución Sandinista.

ASUMIENDO como injuriosa al Concejo Municipal y al Pueblo de León la última declaración pública del embajador Robert Callahan sobre el supuesto derecho que lo asiste para excluir al compañero ALCALDE de esta ciudad, Comandante Manuel Calderón, en un acto oficial de naturaleza estrictamente municipal, como lo es la inauguración de la carretera León-Poneloya, financiada con fondos de la mencionada Cuenta Reto del Milenio.

Por tanto:

El Concejo Municipal de la muy noble y bravía ciudad de Santiago de los Caballeros de León, Primera Capital de Nicaragua, y de la histórica Revolución Popular Sandinista, declara **non grato** al Señor Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. Robert Callahan. Firmado en la ciudad de Santiago de los Caballeros de León de Nicaragua, en la Plaza Central Juan José Quezada a las diez de la mañana del día viernes veintiséis de marzo del año dos mil diez, Año de la solidaridad!!

Cra. Juana de los Santos Roque Núñez

Alcaldesa en Funciones de León

Cra. Guissela María Lacayo Medrano

Secretaria del Concejo Municipal de León

Cra. Floricela Dimas Montalván
Concejala de León

Cra. Benita Vergara Hernández
Concejala de León

Cro. Zamir Granera Sanchez
Concejal de León

- Fuente: <http://www.tortillaconsal.com/tortilla/node/5610>



General Assembly

Distr. GENERAL

3 November 1986

ORIGINAL:
ENGLISH

A/RES/41/31
3 November 1986
53rd plenary meeting

Judgment of the International Court of Justice of 27 June 1986
concerning military and paramilitary activities in and against
Nicaragua: need for immediate compliance

The General Assembly,

Having heard the statement made by the Minister for External Relations of
the Republic of Nicaragua,

Recalling Security Council resolutions 530 (1983) of 19 May 1983 and
562 (1985) of 10 May 1985,

Aware that, under the Charter of the United Nations, the International
Court of Justice is the principal judicial organ of the United Nations and
that each Member undertakes to comply with the decision of the Court in any
case to which it is a party,

Considering that Article 36, paragraph 6, of the Statute of the Court
provides that "in the event of a dispute as to whether the Court has
jurisdiction, the matter shall be settled by the decision of the Court",

Taking note of the Judgment of the International Court of Justice of
27 June 1986 in the case of "Military and Paramilitary Activities in and
against Nicaragua",

Having considered the events that have taken place in and against
Nicaragua since the Judgment was rendered, in particular the continued
financing by the United States of America of military and other activities in
and against Nicaragua,

Emphasizing the obligation of States, under customary international law,
not to intervene in the internal affairs of other States,

1. Urgently calls for full and immediate compliance with the Judgment
of the International Court of Justice of 27 June 1986 in the case of "Military
and Paramilitary Activities in and against Nicaragua" in conformity with the
relevant provisions of the Charter of the United Nations;

2. Requests the Secretary-General to keep the General Assembly informed
on the implementation of this resolution.

Caso Nicaragua contra Estados Unidos

De Wikipedia, la enciclopedia libre

(Redirigido desde [Nicaragua contra Estados Unidos](#))

Saltar a [navegación](#), [búsqueda](#)

Actividades militares y paramilitares en y contra el Gobierno de Nicaragua (Nicaragua c. Estados Unidos) fue un caso llevado ante la [Corte Internacional de Justicia](#) en el cual el gobierno [nicaragüense](#) acusó a [Estados Unidos](#) por violaciones al [derecho internacional](#) al apoyar a la oposición armada (los *contras*) en su guerra en contra dicho gobierno y por minar los [puertos](#) del país.

La Corte dictaminó en favor de [Nicaragua](#), pero los Estados Unidos se negaron a respetar la decisión de la Corte, argumentando que ésta no tenía jurisdicción sobre el caso. Después de la decisión de la Corte los Estados Unidos retiraron su declaración de aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte.

En [1989](#) el costo de los daños económicos causados por la guerra civil en Nicaragua se estimó en 17.000 millones de [dólares](#), en concepto de destrucción de [infraestructura](#) ([puentes](#), torres de transmisión de [electricidad](#), [represas](#), centros de [salud](#), [de educación](#) y producción [agrícola](#), etc.) y sus consecuencias económicas. El fallo de la Corte Internacional de Justicia no alcanzó a determinar la cuantía de la indemnización de que sería acreedora Nicaragua, dejando establecido que si las partes no alcanzaban acuerdos al respecto la Corte misma determinaría el monto correspondiente. Las víctimas fatales de la guerra contrarrevolucionaria promovida por los Estados Unidos se estiman en más de 38.000 personas. Durante el Gobierno de [Violeta Barrios de Chamorro](#), Nicaragua retiró sus reclamaciones ante la Corte y así perdonó la posible deuda del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para con el país centroamericano.

Contenido

[[ocultar](#)]

- [1 Denuncia presentada por Nicaragua](#)
- [2 Respuesta de los EE. UU.](#)
- [3 La Sentencia](#)
- [4 Clarificación legal](#)
 - [4.1 El voto de los jueces](#)
- [5 Véase también](#)
- [6 Referencias](#)
- [7 Enlaces externos](#)

Denuncia presentada por Nicaragua [\[editar\]](#)

El [9 de abril](#) de [1984](#), el gobierno de Nicaragua solicitó abrir proceso judicial contra Estados Unidos por actividades violatorias del derecho internacional en su contra. La solicitud además pide a la Corte dictar medidas provisionales de protección, específicamente, que la Corte ordene el cese inmediato de todo apoyo de Estados Unidos a la [contra](#).

La petición fundamental de Nicaragua es que la Corte declare ilegales todas las actividades encubiertas patrocinadas por el gobierno de los Estados Unidos para contribuir al derrocamiento del

gobierno nicaragüense.

Destacan el ataque perpetrado por unos 6.000 "contras" en territorio nicaragüense en [marzo](#) de 1984, el minado de los principales puertos de Nicaragua con el objetivo de aislar económicamente al país y donde resultaron dañados buques de propiedad [holandesa](#), [panameña](#), [soviética](#), [japonesa](#) y [británica](#). Esto además del abierto esfuerzo de la administración [Reagan](#) para obtener 21 millones de [dólares](#) para apoyar las actividades de los *contras*.

Las alegaciones de los sandinistas son que todas estas actividades violan el derecho internacional y las cartas de la [ONU](#) y la [OEA](#), en particular los principios de: I) no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza en las relaciones con otros Estados, II) no violar la [soberanía](#), la integridad territorial o la [independencia](#) política de cualquier otro Estado y III) no violar la libertad de los mares o impedir el [comercio marítimo](#) pacífico.

Respuesta de los EE. UU. [\[editar\]](#)

Los Estados Unidos rehusaron participar en la fase de evaluación de los méritos del caso, sin embargo la Corte decidió que la negativa de los Estados Unidos no le impedía tomar una decisión. La Corte también rechazó la defensa de los Estados Unidos argumentando que sus acciones constituían defensa propia colectiva.

Los Estados Unidos arguyeron que la Corte no tenía jurisdicción. La embajadora estadounidense ante las [Naciones Unidas](#), [Jeane Kirkpatrick](#), desdeñó a la Corte como un «cuerpo medio legal, medio jurídico (y) medio político que las naciones a veces aceptan y a veces no y mencionó que la Liga Premier era mejor». La Corte cuestionó tales alegaciones, aunque entre los jueces mismos una parte significativa del debate se centró en la jurisdicción y los poderes de la Corte.

El [3 de noviembre](#) de [1986](#) la [Asamblea General de las Naciones Unidas](#) aprobó una resolución^[1] para presionar a los Estados Unidos a pagar la multa. Únicamente [El Salvador](#) e [Israel](#), cuyos gobiernos son fuertes aliados de los [Estados Unidos](#), votaron a favor de dicho país.

La Sentencia [\[editar\]](#)

El [27 de junio](#) de [1986](#) la Corte falló que:

1. Al declarar en la controversia incoada ante la Corte, mediante la solicitud presentada por la República de Nicaragua, el día 9 de abril del año 1984, se requiere que la Corte aplique la "Reserva del Tratado Multilateral" contenida en la Declaración de Aceptación de la jurisdicción por el gobierno de los Estados Unidos de América, depositada el día [26 de agosto](#) de [1946](#).
2. Rechaza la justificación de autodefensa colectiva sostenida por los Estados Unidos de América en relación con las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua.
3. Los Estados Unidos de América, al entrenar, armar, equipar, financiar y abastecer a las fuerzas de la contra o de otra manera alentar, apoyar y ayudar en la ejecución de actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, ha actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de su obligación según el [derecho internacional consuetudinario](#) de no intervenir en los asuntos de otro Estado.
4. Los Estados Unidos de América, mediante ciertos ataques contra territorio nicaragüense en [1983-1984](#), específicamente los ataques contra [Puerto Sandino](#) el [13 de septiembre](#) y el [14 de octubre](#) de 1983, el ataque contra [Corinto](#) el día [10 de octubre](#) de 1983, el ataque contra la base naval de [Potosí](#) los días [4](#) y [5 de enero](#) de 1984, el ataque a [San Juan del Sur](#) el [7 de marzo](#) de 1984; ataques contra lanchas patrulleras en Puerto Sandino los días [28](#) y [30 de marzo](#) de 1984 y el ataque contra [San Juan del Norte](#) el [9 de abril](#) de 1984; además de los actos de intervención a los que se refiere el párrafo [Nº 3] que incluye el uso de la fuerza, ha actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de su obligación según el derecho

- internacional consuetudinario de no usar la fuerza contra otro Estado.
5. Los Estados Unidos de América, al dirigir o autorizar sobrevuelos del territorio nicaragüense y al cometer actos imputables a los Estados Unidos a los que se refiere el párrafo [Nº 4], ha actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de su obligación según el derecho internacional consuetudinario de no violar la soberanía de otro Estado.
 6. Al colocar [minas](#) en las aguas internas o territoriales de la República de Nicaragua durante los primeros meses del año 1984, los Estados Unidos de América han actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de sus obligaciones según el derecho internacional consuetudinario de no usar la fuerza contra otro Estado, de no intervenir en sus asuntos, de no violar su soberanía y de no interrumpir el comercio marítimo pacífico.
 7. Por los actos a que se refiere el párrafo [Nº 6], los Estados Unidos de América han actuado, contra la República de Nicaragua, en violación de sus obligaciones de acuerdo con el artículo XIX del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre los Estados Unidos de América y la República de Nicaragua, suscrito en [Managua](#) el día [21 de enero de 1956](#).
 8. Los Estados Unidos de América, al no dar a conocer la existencia y lugar de las minas por ellos colocadas a que se refiere el párrafo [Nº 6], ha actuado en violación de sus obligaciones de acuerdo con el derecho internacional consuetudinario a este respecto.
 9. Los Estados Unidos de América, al elaborar en [1983](#) un manual titulado "*Operaciones Psicológicas en Guerra de Guerrillas*" y difundir el mismo entre las fuerzas de la contra, han alentado la ejecución por ellos de actos contrarios a los principios generales del [derecho humanitario](#), pero no encuentra base para concluir que cualquiera de tales actos que puedan haber sido cometidos son imputables a los Estados Unidos de América como actos de los Estados Unidos de América.
 10. Los Estados Unidos de América, por los ataques contra territorio nicaragüense referidos en el párrafo [Nº 4], y por declarar un embargo general sobre el comercio con Nicaragua el [1 de mayo](#) de 1985, ha cometido actos calculados para privar de su objeto y propósito el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las Partes, suscrito en Managua el día 21 de enero de 1956.
 11. Los Estados Unidos de América, por los ataques contra territorio nicaragüense referidos en el párrafo [Nº 4], y por declarar un embargo general sobre el comercio con Nicaragua el 1 de mayo de 1985, ha actuado en violación de sus obligaciones de acuerdo con el artículo XIX del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las Partes, suscrito en Managua el día 21 de enero de 1956.
 12. Los Estados Unidos de América están en la obligación inmediata de cesar y de abstenerse de todos aquellos actos que puedan constituir violaciones a las obligaciones jurídicas indicadas.
 13. Los Estados Unidos de América están en la obligación indemnizar a la República de Nicaragua por todos los daños causados a Nicaragua por las violaciones de las obligaciones de conformidad con el Derecho Internacional anteriormente indicadas.
 14. Los Estados Unidos de América están en la obligación de indemnizar a la República de Nicaragua por todos los daños causados a Nicaragua al violar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre las Partes, suscrito en Managua el día 21 de enero de 1956.
 15. La forma y monto de tales indemnizaciones, de no llegarse a ningún acuerdo entre las Partes, será resuelto por la Corte, y reserva para este propósito el procedimiento subsiguiente en el asunto.
 16. Recuerda a las dos Partes su obligación de buscar una solución a sus controversias por medios pacíficos de conformidad con el derecho internacional.

Clarificación legal [\[editar\]](#)

La sentencia aclaró en diversas formas asuntos relacionados con la prohibición del uso de la fuerza y el derecho a la autodefensa (artículos 2(4) y 51 de la [Carta de las Naciones Unidas](#), ambos considerados [derecho internacional consuetudinario](#)). Armar y entrenar a la contra fueron

**Robert
Jennings
(Reino
Unido)**

Juez ad hoc

**Colliard
(Francia)**



Véase también [editar]

- [Nicaragua](#)
- [Revolución Sandinista](#)

Referencias [editar]

- ↑ [Naciones Unidas \(Asamblea General\) - Juicio de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986](#)
- ↑ Laudy Marion (1988). *Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya* [ISBN 968-23-1498-4](#)

Enlaces externos [editar]

- [La Voz del Sandinismo - Noticias del FSLN, Nicaragua y el Mundo](#)
- [Triunfo de Nicaragua en La Haya](#) Cronología documentada y análisis.
- *Hacer que Estados Unidos se apegue a sus más altos estándares*, artículo de Paul S. Reichler como tributo al Prof. A. Chayes aparecido en *The Harvard International Law Journal* (en español).
- [Del sitio de la Corte, en inglés](#)
- [Del sitio de la Corte, en francés](#)
- Sumario de la decisión de la Corte del 27 de junio de 1986 en [francés](#) y en [inglés](#).
- [Resolución 41/31 de las Naciones Unidas](#) para descargar, en español.
- [Operaciones psicológicas en guerra de guerrillas](#), versión en inglés del manual de la [CIA](#).
- [La deuda de US\\$ 17 mil millones](#)

Obtenido de "http://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Nicaragua_contra_Estados_Unidos"

Categorías: [Estados Unidos en 1986](#) | [Nicaragua en 1986](#) | [Derecho internacional](#) | [Historia de Estados Unidos](#) | [Historia de Nicaragua](#) | [Casos judiciales](#)

Historia de Nicaragua

Época precolombina

La situación del territorio nicaragüense convierte a este en un lugar de tránsito entre los dos subcontinentes americanos. Los testimonios de asentamientos humanos más lejanos en el tiempo los dan los hallazgos arqueológicos del promontorio de Monkey Point cerca de Punta Gorda en el departamento de [Zelaya](#) (región ahora con estatuto de Regiones Autónomas desde 1987) que se remontan a hace unos 7.000 años. El yacimiento de Acahualinca, en [Managua](#), proporciona evidencias de asentamientos entre los 2000 y 3000 años de antigüedad siendo más recientes los restos de cerámica hallados en la [isla Zapatera](#) y en [Nindirí](#).^[1] Las primeras migraciones, que pertenecían a familias lingüísticas del norte de América (Hokan-Siux, Oto-Mangue y Uto-Azteca), se asentaron en el bosque seco tropical del Pacífico y en las llanuras cercanas a los lagos organizando asentamientos culturalmente afines a los pueblos que habitaban el actual México, relacionados con los Tlapanecas de [Oaxaca](#), y oriundos del territorio correspondiente al [Estado de Guerrero](#). Con una economía basada en la agricultura y con un interesante comercio de trueque su organización socio política estaba basada en gobiernos teocáticos dirigidos por *consejos de viejos* (llamados *güegües*) y caciques, los *teytes*. Estos pueblos fueron los Maribios o Sutiavas, Mangues o Chorotegas, y Nahuas, Nicaraguas o Niquiranos. Cuando los conquistadores [españoles](#) llegaron al territorio que actualmente ocupa Nicaragua encontraron varios pueblos autóctonos: en los terrenos de la actual Rivas y Ometepe estaban establecidos los Niquirano; entre el [Lago Cocibolca](#) (lago de Nicaragua) y el de [Lago Xolotlán](#) (lago de Managua), los Dirianes; en [León](#) y [Chinandega](#), los Nagrandanos; en la península de Cosigüinalos, los Chorotegas; en [Matagalpa](#), [Jinotega](#) y [Nueva Segovia](#), los Matagalpas; en [Chontales](#), los Chontales; en Zelaya Norte, los Zumos; en Cabo Gracias a Dios y áreas costeras hasta la Laguna de Perlas, los Miskitos y Zelaya Sur y Rio San Juan, los Ramas.^[2] Se estima que la población indígena era de unos 600.000 habitantes y que debido a la conquista fue reducida a 24.000 en el plazo de 40 años no en vano el conquistador y gobernador de Nicaragua en los primeros años fue [Pedrarias Dávila](#) que se distinguió por su crueldad contra los indígenas.^[3]

Época colonial

El primer europeo en poner el pie en Nicaragua fue [Cristóbal Colón](#), que se refugió de una tormenta al doblar la desembocadura del [río Coco](#) en el [cabo Gracias a Dios](#), en la costa del [Caribe](#), el [12 de septiembre de 1502](#) en su cuarto y último viaje. El primer conquistador que recorrió el país fue [Gil González Dávila](#), en [1522-1523](#). En [1524](#), [Francisco Hernández de Córdoba](#), enviado por el gobernador [Pedrarias Dávila](#), fundó las dos primeras ciudades en lo que sería más tarde [Nicaragua](#): [Granada](#), a orillas del [lago Nicaragua](#), y [Santiago de los Caballeros de León](#), a orillas del [lago Managua](#), entonces conocido como "laguna de León". Bajo la gobernación de Pedrarias Dávila la tierra que luego sería llamada Nicaragua sufrió una alarmante despoblación por los abusos de Dávila que hizo gala un extremado salvajismo de la busca de recursos y esclavos para las minas de Potosí, y para servir de cargueros; que aniquilo gran parte de los que eran eran engrillados para esa labor, a lo que se unió las epidemias de enfermedades desconocidas, unas las de origen europeo que aniquilaban a los indígenas y las propias de la tierra que hacían mella en los conquistadores. Los abusos que este gobernador cometía en su continua búsqueda de la riqueza forzó a huir a la población. Indios y españoles, fueron víctimas por igual de los métodos de exacción que Dávila puso en práctica. Dávila murió con 96 años el [6 de marzo de 1531](#) y le sucedió [Rodrigo de](#)

[Contreras](#) que gobernó el territorio desde [1534](#) hasta [1542](#) siguiendo la senda de abusos que Dávila había iniciado. Durante el período colonial, Nicaragua formó parte de la [Capitanía General de Guatemala](#). Durante ese periodo Nicaragua fue el principal entrepot entre Pacífico y Atlántico ya que tenía un sistema de transporte lacustre que facilitaba el movimiento de materia y personas con mayor facilidad a otras regiones aledañas. En particular el puerto del Realejo fue uno de los puertos principales en el Pacífico donde se construyeron gran parte de los galeones entre Manila y Acapulco. El Realejo, entre los siglos XVI y principios del XIX, sirvió como uno de los puertos principales en el comercio de esclavos para las colonias en el Pacífico como Perú, Ecuador, Colombia, Acapulco, etc. y como punto de concentración de las riquezas que se obtuvieron por medio del comercio bimetalico (Plata para China por medio de Manila, y oro para España. Gran parte de esos movimientos, pasaron por Nicaragua ya que era la más fácil y mejor protegida, aun así Nicaragua fue atacada por diferentes naciones, Inglaterra en particular. En el siglo XVII, los ingleses se establecieron en la [Costa de los Mosquitos](#), así llamada por el nombre de los habitantes indígenas [misquitos](#), con los que los ingleses se mantuvieron en buenas relaciones. Fundaron allí la ciudad de [Bluefields](#).

Provincias Unidas de Centroamérica

Los acontecimientos independentistas de México, en concreto la puesta en marcha del [plan de Iguala](#) provocaban mucha agitación en el vecino reino de Guatemala al cual pertenecía el territorio que hoy compone Nicaragua. Con la total indiferencia de las clases populares, los grandes terratenientes y la jerarquía católica se habían ido definiendo en dos grandes grupos y cada uno de ellos editaba un periódico. El grupo proindependentista, que editaba el diario *El editor constitucional*, estaba encabezado por Pedro Molina, José María Castilla, Manuel Monfúfar y José Francisco Barrundia. El otro grupo era partidario de estar a la expectativa y ver que pasaba. Este editaba el diario *El amigo de la patria* y lo encabezaban José Cecilio del Valle. El territorio de [Chiapas](#), perteneciente al reino de Guatemala, se adhirió al plan de Iguala anexionándose a México. Cinco días después, el [15 de septiembre](#) de [1821](#), se realizó una reunión de personas nobles de la [Ciudad de Guatemala](#) convocada por el Capitán General [Gabino Gaínza](#) en donde se llegó al acuerdo de declarar la independencia pero hacerla efectiva tras la aprobación en un congreso de las provincias. En un pequeño intervalo de tiempo, menos de 6 años, España perdía la mayoría de sus posesiones en América, para el [2 de diciembre](#) de [1821](#) solo mantenía [Cuba](#), [Puerto Rico](#) y unos pocos puntos aislados en la costa de [Colombia](#). En la península el desorden imperaba por todos los lados, guerrillas operando en Galicia, Cataluña y Castilla, sublevación incluso de la guardia real y el país al borde de la guerra civil llegando a la intervención extranjera en 1823 de los llamados [Cien Mil Hijos de San Luis](#), lo que en [1808](#) era un fuerte imperio mundial se veía convertido en una mera sombra. Los puntos básicos del plan de Iguala, que estaba ejecutando Iturbide en México, estos eran; independencia del país, unidad de criollos y españoles, religión oficial la Católica y organización política como monarquía constitucional bajo [Fernando VII](#), eran apoyados, y hechos suyos, por la oligarquía de Guatemala. Esto producía la independencia el país pero sin ningún vuelco social. La similitud de intereses y el hecho de la anexión de Chiapas a México, llevó [Gabino Gaínza](#), jefe político del país, a convocar una reunión el [5 de enero](#) de [1822](#) para proponer la incorporación de Guatemala a México. Propuestas que fue aceptada, pasando la Capitanía General del Reino de Guatemala a integrarse en el [Imperio Mexicano](#) de [Agustín de Iturbide](#). No en todos los territorios del reino la adhesión fue bien recibida. En [El Salvador](#) fue rechazada, en [Costa Rica](#) fue indiferente y en Nicaragua se veía con cierto agrado. El [19 de marzo](#) de [1823](#) el general [Antonio López de Santana](#) se laza contra Iturbide y derrota a este. Los partidarios de la independencia total llaman a la organización de un congreso de las cinco provincias del reino de Guatemala. El general [Filísola](#) convocó el congreso al que no asistió

Chiapas, confirmando así su definitiva separación de Guatemala. El congreso se reunió en la Ciudad de Guatemala el [24 de junio](#) de [1823](#) y el [1 de julio](#) se proclamaba que las provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia; y que no son ni deben ser patrimonio de persona ni familia alguna. Nació de esta forma **Provincias Unidas de Centroamérica** que era un nuevo estado compuesto por unión de las cinco provincias Nicaragua, [Guatemala](#), [Honduras](#), [El Salvador](#) y [Costa Rica](#). El congreso del nuevo estado redactó la constitución que se proclamó el [22 de noviembre](#) de [1824](#) y rebautizó al país con el nombre de *República Federal Centroamericana* y las provincias pasaron a ser estados. La constitución fue jurada el 15 de abril en los cinco estados. En Nicaragua la juró [Manuel Antonio de la Cerda](#). En Nicaragua tardaron en consolidarse las instituciones, debido a la guerra civil causada por la rivalidad entre las ciudades de Granada y León.

La guerra civil nicaragüense

Granada era el principal centro conservador del país, ya que en ella presidían los más importantes terratenientes, cultivadores principalmente de [café](#) y de [azúcar](#). En León, en cambio, predominaban las clases medias artesanales y mercantiles. En tanto que Granada era el bastión del conservadurismo político, León era el principal centro liberal de Nicaragua. La rivalidad entre estas dos ciudades marca la historia del siglo XIX en Nicaragua. El primer jefe de estado de Nicaragua fue el granadino [Manuel Antonio de la Cerda](#), antiguo dirigente independentista, que asumió el poder el [10 de abril](#) de [1825](#). Su vicejefe, Juan Argüello, conspiró contra él y lo derrocó al año siguiente. Tuvo lugar una nueva guerra civil entre los partidarios de la Cerda y los de Argüello. Argüello estableció la capital en León, pero Granada se negó a reconocer su autoridad. El [27 de noviembre](#) de [1829](#), el presidente De la Cerda fue fusilado por orden de Argüello. Finalmente, los enviados del gobierno federal de las Provincias Unidas lograron la pacificación de Nicaragua, tras el nombramiento como presidente de Dionisio Herrera, que se mantendría en el poder entre [1830](#) y [1833](#). Pocos años después, bajo la presidencia de José Núñez ([1838-1841](#)), Nicaragua optó por separarse de la federación centroamericana. En [1852](#) la capital se estableció en [Managua](#), con el objeto de poner fin a la sempiterna rivalidad entre León y Granada, aunque esta decisión no se haría efectiva hasta [1858](#). El [26 de febrero](#) de [1853](#) fue elegido "Supremo Director" el conservador [Fruto Chamorro](#). Bajo su mandato, una nueva Asamblea Constituyente elaboró una nueva constitución, que puso fin al período del Directorio. Nicaragua se constituyó en república y se instituyó su presidencia por un período de cuatro años. El primer presidente fue el propio Fruto Chamorro, que asumió su nuevo cargo en [1854](#). Sin embargo, estalló una nueva guerra civil entre legitimistas (conservadores) y democráticos (liberales), por lo cual la nueva constitución no llegó a entrar en vigor.

Independencia de Nicaragua

La constitución de la República Federal de Centroamérica fue hecha a la medida de los intereses de la oligarquía local de cada una de las antiguas provincias que buscaban mantener su libertad de acción en sus territorios. Los ejemplos de la revolución de [Haití](#), con el levantamiento de los negros y mulatos o la de [Venezuela](#), con la rebelión de las clases populares aterraba a estos terratenientes y les obligó a encerrarse en sus provincia, ahora convertida en república, esto hizo que se desbaratara la frágil unidad que había dejado la constitución de tal forma que el [30 de abril](#) de [1838](#) Nicaragua nació como estado independiente. El [12 de noviembre](#) de ese mismo año se establecía la [primera Constitución de Nicaragua](#), que declaraba la soberanía de la nueva nación, y establecía un régimen parlamentario. Según la constitución, el poder ejecutivo correspondía a un "supremo director", cuyo mandato duraría dos años. Los quince años siguientes ([1838-1853](#)) se denominan en la historia de Nicaragua, por este motivo, el período del Directorio. Este período estuvo marcado por la invasión del país por tropas procedentes de El

Salvador y Honduras (1844-1845), bajo el mando del dictador salvadoreño [Francisco Malespín](#), que saqueó la ciudad de León. En 1852 la capital se estableció en [Managua](#), con el objeto de poner fin a la sempiterna rivalidad entre León y Granada, aunque esta decisión no se haría efectiva hasta 1858. El 26 de febrero de 1853 fue elegido "Supremo Director" el conservador [Fruto Chamorro](#). Bajo su mandato, una nueva Asamblea Constituyente elaboró una nueva constitución, que puso fin al período del Directorio. Nicaragua se constituyó en república y se instituyó su presidencia por un período de cuatro años. El primer presidente fue el propio Fruto Chamorro, que asumió su nuevo cargo en 1854. Sin embargo, estalló una nueva guerra civil entre legitimistas (conservadores) y democráticos (liberales), por lo cual la nueva constitución no llegó a entrar en vigor. Durante este período, además, Nicaragua se convirtió en objeto de deseo para dos grandes potencias, [Gran Bretaña](#) y [Estados Unidos](#), dadas las condiciones que su territorio ofrecía para la construcción de un canal entre los océanos Atlántico y Pacífico.

El reino de Mosquitia

Desde el asentamiento Inglés de [Belice](#) este país extendía su influencia por toda la costa Atlántica de Centroamérica. Según el gobierno inglés el rey de Mosquitia, George Frederick, había sido coronado en febrero de 1816 en la iglesia anglicana de Belice y en 1824 esa corona pasó a su sucesor, del que se desconoce el nombre. El 12 de agosto de 1841 el superintendente de Belice acompañado por el supuesto monarca mosquito desembarcan en [San Juan del Norte](#) y comunican a las autoridades nicaragüenses que esa ciudad y el resto de la costa Atlántica pertenece al reino de Mosquitia. El 10 de septiembre el embajador inglés hace saber a los nicaragüenses que el reino de Mosquitia es un protectorado británico cuyos límites se extienden desde el cabo Honduras hasta la desembocadura del río San Juan. Detrás de esta decisión y de la creación de este reino en la llamada [Costa de los Mosquitos](#) estaba la posibilidad de la construcción de un canal interoceánico (Nicaragua y Panamá son los lugares idóneos para la construcción de un canal que una los dos océanos, para 1835 los estadounidenses ya habían comenzado sus movimientos para la construcción de un canal por Panamá por lo que Inglaterra solo tenía la posibilidad de hacerlo en suelo nicaragüense) para ello se aprovecharía el tramo navegable del río San Juan que desde su desembocadura llegaba hasta el Lago Nicaragua. San Juan del Norte quedó incorporada al reino de Mosquitia y paso a denominarse *Greytown*. Nicaragua mandó al general [Trinidad Muñoz](#) que recuperó la plaza pero el 1 de enero de 1848 los ingleses la recuperaban de nuevo para la Mosquitia, hubo otra escaramuza con Nuñez y de nuevo los Ingleses, el 8 de febrero entraban en San Juan y subieron por el río hasta San Carlos. Los nicaragüense obtaron or la vía diplomática y entablaron conversaciones con Inglaterra implicando a los Estados Unidos. De esas conversaciones surgió el [tratado Clayton-Bulwer](#), firmado el 19 de abril de 1850 por británicos y estadounidenses, en el que Gran Bretaña renunció a sus pretensiones sobre un futuro canal interoceánico en Nicaragua y que San Juan del Norte fuera declarado puerto libre y territorio neutral bajo el reino de Mosquitia.

La intentona de Walker

El descubrimiento de oro en [California](#) en 1848 provocó una emigración masiva del este al oeste de los Estados Unidos. Buena parte de esta emigración eligió las rutas marítimas. Entre ellas, una de las más importantes era la que atravesaba el territorio nicaragüense, del [Atlántico](#) al [Pacífico](#), pasando por las ciudades de [San Juan del Norte](#), [San Carlos](#), [Granada](#) y [León](#) y de allí salir al Pacífico. Este flujo de personas motivó la creación de la llamada *The American Atlantic and Pacific Ship Canal Company* que pretendía la construcción de un canal interoceánico en suelo nicaragüense. Los fundadores de esta compañía fueron los estadounidenses Joseph L. White, Nathaniel H. Wolf y el magnate [Cornelius Vanderbilt](#). El 4 de agosto de 1849, la compañía obtuvo del gobierno de Nicaragua la concesión exclusiva para realizar un canal interoceánico. Dos años después,

esta compañía y el gobierno nicaragüense firmaban un contrato por el cual la compañía se comprometía a la realización de *una comunicación entre ambos océanos*, ya no un canal, a la vez que obtenía el monopolio del tránsito. La compañía cambió de nombre, pasando a llamarse *The Accesory Transit Company*. La compensación para el país fueron 10.000 dólares y el 10% de las ganancias. La *Ruta de Tránsito* que explotaba la *The Accesory Transit Company* recorría el [río San Juan](#) y llegaba al [Lago de Nicaragua](#). San Juan del Norte se convirtió en la terminal de los barcos procedentes del Atlántico y San Juan del Sur en la del Pacífico, quedando a poca distancia de ruta la frontera de Costa Rica. El compromiso de dar el 10% de las ganancias no fue cumplido por la compañía, que aun cuando el tránsito de pasajeros era del orden de 20.000 personas anuales alegaba tener pérdidas. En [1853](#), el presidente de Nicaragua, cargo que entonces se denominaba *Director del Estado*, [Fruto Chamorro](#), reclamó a la compañía el pago de lo adeudado e intentó hacer un trato para el pago de una cantidad fija por cada pasajero. La compañía ofrecía 2 dólares, pero el presidente nicaragüense exigía 3. No hubo acuerdo, y el gobierno nicaragüense mandó notas a los Estados Unidos denunciando los abusos cometidos por la compañía, que no tenía ningún libro ni documento registrado en territorio nicaragüense, y cuyos empleados se atrevieron incluso a destruir monumentos nacionales, como el [castillo de la Concepción](#) para emprender construcciones ilegales. Las notas llegaron a indicar que si la situación seguía de ese modo el gobierno de Nicaragua se vería obligado a embargar los barcos de la Compañía. En mayo de [1854](#) el Partido Democrático dirigido por [Francisco Castellón](#) y [Máximo Jerez](#) se alzó contra el presidente Frutos, que se había atrevido a amenazar de embargo a *The Accesory Transit Company*. El [6 de junio](#), el Partido Democrático proclamó un gobierno encabezado por Castellón. En [Rivas](#), importante ciudad en la ruta de la Compañía, el gobernador militar abandonó la posición, que pasó a ser ocupada por los rebeldes del Partido Demócrata. A Rivas siguieron otras ciudades y puntos estratégicos que se encontraban en la ruta que explotaba *The Accesory Transit Company*. La compañía reconoció rápidamente al gobierno rebelde como el legítimo del país. El gobierno legítimo mandó a reconquistar los puntos tomados por los rebeldes una columna comandada por el general [Ponciano Corral](#), que reconquistó el castillo de la Concepción (Castillo Viejo) y el fuerte de San Carlos en las márgenes del río San Juan. La ruta del tránsito quedó dividida entre los dos bandos. En febrero de [1855](#) el general Estalino Argüero reconquistó [Rivas](#), y poco después se recuperó también San Juan del Sur. El gobierno reconocido por *The Accesory Transit Company* se quedó sin tierras. En [Filadelfia](#), Willian L. Kinney comenzó a reclutar hombres para *el nuevo gobierno que va a ser formado en América Central*. El día [24 de abril](#) de 1855 el periódico *San Francisco Placer Times* informaba de que la noche anterior había salido hacia Nicaragua en el vapor Vesta con “sesenta y cinco o cien hombres el célebre [William Walker](#)” para ponerse al lado del general Castellón. Walker había adquirido fama por sus correrías en [México](#), donde fue llamado [filibustero](#). Juzgado por piratería en EE.UU., salió absuelto. A la muerte de don Frutos Chamorro le sustituyó el presidente [José María Estrada](#), que logró frenar, mediante la diplomacia, la salida de los hombres reclutados en Filadelfia, pero no logró detener la de Walker, que llegó el [13 de junio](#) al puerto nicaragüense de [Realejo](#) al frente de 55 hombres. Walker entró en León, donde Castellón le nombró Coronel del Ejército de Nicaragua. Con sus 55 hombres (denominaron al grupo “la Falange”), y unos 100 nicaragüenses se dirigió a San Juan del Sur, donde desembarcó y se dirigió hacia Rivas. No logró tomar la ciudad, y los nicaragüenses que lo acompañaban huyeron a Costa Rica. A finales de agosto de aquel año, Walker tomó San Juan del Sur y reforzó sus tropas con nuevos hombres recientemente llegados de Estados Unidos. Mientras tanto, en Granada, sede del gobierno de Estrada, se desencadenó un brote de cólera, y en la costa del Atlántico, el reclutador de Filadelfia, desembarcando con una veintena de hombres, se proclamó “gobernador de Greytown”. En octubre, Castellón reclutó una nueva *Falange* con un tal

Byron Cole. Walker atacó Granada desde el lago, utilizando un barco conquistado en el puerto de [La Virgen](#), y tomó la ciudad. Era el [13 de octubre](#) de 1855. El [17 de octubre](#) llegaron las tropas contratadas por Byron Cole al puerto de San Juan del Sur y se dirigieron a la conquista del fuerte de San Carlos como pasajeros en uno de los vapores de la compañía. Fueron repelidos y se vieron obligados a volver a su punto de partida. Poco después, el capitán del fuerte dio el alto a un vapor de la compañía. El capitán del barco no obedeció la orden y desde el fuerte se ordenó abrir fuego. El resultado fue la muerte de una mujer y un niño. Walker, que permanecía en Granada, reaccionó mandando fusilar a [Mateo Mayorga](#), Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Estrada. Granada recibió la visita del embajador estadounidense, demostrándose con este hecho el apoyo de su gobierno al filibustero. Poco después, Castellón ascendió a Walker a general de brigada. Al poco tiempo, el [30 de octubre](#), Walker nombró presidente del gobierno provisional a [Patricio Rivas](#) desconociendo la autoridad de Castellón. Estos sucesos se basaron en el acuerdo que Walker había firmado con el general Ponciano Del Corral, que estaba al mando de las fuerzas de Rivas, por el cual Corral sería nombrado Ministro de la Guerra y Walker Jefe militar. Cinco días después, el general Corral fue detenido y juzgado por alta traición. Condenado a muerte, murió fusilado el [8 de noviembre](#) de 1855. El [23 de noviembre](#) se publicó un decreto del presidente Rivas por el cual cada adulto que llegara a Nicaragua recibiría 250 [acres](#) de tierra, cien más si era casado. Alentados por estas promesas, llegaron al país 1.200 estadounidenses más como colonos, que supusieron un importante refuerzo para Walker. La Compañía de Tránsito pasó a ser codiciada por William Walker y para ello hizo que el presidente Rivas nombrara Ministro de Hacienda a Parker R. French, hombre de confianza del filibustero. Los dueños de la Compañía reaccionaron y lograron que el presidente de los Estados Unidos, [Franklyn Pierce](#), prohibiera que los norteamericanos se pudieran sumar a las tropas de Walker bajo la amenaza de que iban a dejar de estar bajo el protectorado de los Estados Unidos. Después de intentar la vía diplomática para lograr el favor del presidente de EE.UU. sin conseguirlo, el [18 de febrero](#) de [1856](#) el gobierno nicaragüense publicó un decreto por el que suspendía las actividades de la Compañía y embargaba sus propiedades. Al día siguiente la concesión fue otorgada a dos hombres de confianza de Walker, quien se alió con los otros socios de Vanderbilt, a espaldas de éste. Un mes después, Valderbilt suspendió el servicio de barcos de Estados Unidos a Nicaragua. El interés británico por San Juan del Norte, que querían integrar dentro del [Reino de la Mosquitia](#), la amenaza que percibía Costa Rica sobre su territorio y negocios al verse amenazado el puerto de San Juan del Norte que también era usado por los costarricenses, hicieron que se fraguara una alianza de los países vecinos, con apoyo inglés, para combatir al filibustero. A principios de [1856](#) ya existían condiciones para que pudieran enfrentarse con posibilidades de éxito, contra las tropas de Walker. Después de una campaña de descrédito contra Costa Rica orquestada por Walker desde Granada, el filibustero intentó infructuosamente que un hombre de su confianza, el coronel Luis Schlessinguer, se entrevistara con el presidente costarricense Juan Rafael Mora Porras, quien respondió, sin embargo, encabezando una columna militar hacia Nicaragua. Las tropas de Walker y las costarricenses se enfrentaron el [20 de marzo](#) en la hacienda Santa Rosa en Costa Rica. Las tropas de Walker fueron derrotadas y los costarricenses tomaron San Juan del Sur, La Virgen y Rivas. El contraataque de Walker contra la ciudad de Rivas fue rechazado el día [11 de abril](#), pero una semana después el cólera arrasó la ciudad, obligando a los costarricenses a regresar a su país. El control de la ruta de tránsito era codiciado tanto por los británicos, que actuaban mediante Costa Rica, como por los estadounidenses, que lo hacían a través de Walker y el gobierno de Patricio Rivas. Walker depuso al presidente Patricio Rivas el [20 de junio](#) de [1856](#) y nombró presidente de Nicaragua a [Fermín Ferrer](#). Walker, acusado de traición por Patricio Rivas, convocó elecciones presidenciales en Granada y Rivas cuyo resultado dieron la presidencia del al

filibustero. Walker fue investido presidente en un solemne acto en el cual el presidente saliente fue Fermín Ferrer. El gobierno de Walker fue reconocido inmediatamente por los Estados Unidos. En León, [Máximo Jerez](#) contaba con una fuerza de unos 500 hombres que iba creciendo con los que llegaban de El Salvador y Guatemala. En septiembre había en León más de 3.000 soldados. El [22 de septiembre](#), Walker decretó el establecimiento de la [esclavitud](#) en Nicaragua (que había sido abolida en [1824](#)), con lo que se ganó el apoyo de los estados del sur de Estados Unidos. El [24 de septiembre](#), las fuerzas de León ocuparon Managua, el [2 de octubre](#) entraron en [Masaya](#) y el 31 en Rivas. El [8 de diciembre](#), Walker atacó el puerto de San Jorge e incendió la ciudad de Granada. Tomó San Jorge, que abandonó para tomar Rivas. San Jorge quedó en manos de los aliados y Walker y los suyos quedaron aislados en Rivas y San Juan del Norte. El cerco se mantuvo la primera mitad del año [1857](#), en que se comenzó a recibir asistencia desde EE.UU. Desde San Juan del Norte, Walker lanzó una ofensiva sobre los puestos de [La Trinidad](#) y el Castillo Viejo en el río San Juan, donde fue derrotado por los costarricenses. El [22 de marzo](#) comenzó el asalto a Rivas por parte de los aliados. Los soldados de Costa Rica tomaron el centro de la ciudad, pero se continuaba luchando en los barrios. El día 26 llegó el resto de las tropas, que fue conquistando la ciudad barrio a barrio. El 11 de abril todavía había resistencia en la ciudad. Mientras tanto, frente a San Juan del Sur se hallaba la corbeta de guerra Saint Mary de la armada de EE.UU.. Por el otro lado, por el puerto de San Juan del Norte en la desembocadura del río San Juan, llegaban tropas filibusteras y las tropas costarricenses se disponen a tomar la plaza. Un destacamento naval inglés se encuentra frente a la misma y su capitán, Comodoro John Erskine, se presta a servir de intermediario. El 13 de abril de 1857 abandonan la plaza de San Juan del Norte las tropas filibusteras. En Rivas, Walker resiste en el centro de la ciudad. El [27 de abril](#) los aliados cargan contra las posiciones de Walker y el capitán de la corbeta de guerra de EE.UU. Saint Mary, Charles Davis, interviene logrando sacar a Walker en su barco que deja aguas nicas a comienzos de mayo.

La vuelta

A finales de noviembre de 1857 William Walker ataca la ciudad de San Juan del Norte. Había obtenido recursos de los estados del sur de EE.UU. que se había ganado con el establecimiento de la esclavitud en Nicaragua. El objetivo era que Nicaragua pasara a ser un estado esclavista más de la Unión. Tras San Juan del Norte cayó Castillo Viejo y cuando ya se estaba preparando de nuevo la campaña para volver a expulsar al pirata, una flota de guerra compuesta por naves de EE.UU. e Inglaterra le ordenan rendirse, cosa que hace. William Walker volvería a Centro América en [1860](#), esta vez a [Honduras](#) donde sería apresado y fusilado en [Trujillo](#) el [12 de septiembre](#) de [1860](#). Finalizado el período regido por William Walker se firmó un pacto entre liberales y conservadores, el llamado [Pacto Chachagua](#), con una fórmula de gobierno de coalición entre liberales y conservadores, con dos presidentes, [Tomás Martínez](#) y [Máximo Jerez](#). El [15 de abril](#) de [1858](#) se firmó con Costa Rica el llamado [tratado Cañas-Jerez](#), por el cual se reconocía la soberanía que tenía la nación vecina sobre los territorios de [Nicoya](#) y [Guanacaste](#). Ese mismo año se promulgó una tercera constitución, que fue la vigente durante las tres décadas siguientes, denominadas “los treinta años conservadores”. Con 35 años de vigencia, es hasta hoy la más duradera de la historia de Nicaragua.

Los treinta años conservadores

Tras el período transitorio de un año en que la jefatura del estado fue ocupada por dos presidentes (“gobierno binario”), el conservador Tomás Martínez fue elegido presidente de Nicaragua para el período [1859-1863](#). Aunque según la Constitución de 1858 no era posible presentarse a un segundo mandato presidencial, Martínez se hizo reelegir en [1863](#), lo cual motivó la insurrección del liberal Máximo Jerez y del conservador [Fernando Chamorro](#). Ambas insurrecciones fueron vencidas, y Tomás Martínez gobernó hasta

1867. Le sucedió [Fernando Guzmán \(1867-1871\)](#), durante cuyo mandato continuó la inestabilidad política. Una nueva guerra civil, que estalló el [25 de junio de 1869](#), se resolvió gracias a la mediación estadounidense. Le sucedieron [Vicente Quadra \(1871-1875\)](#), [Pedro Joaquín Chamorro \(1875-1879\)](#), [Joaquín Zavala \(1879-1883\)](#), [Adán Cárdenas \(1883-1887\)](#), [Evaristo Carazo \(1887-1889\)](#) y Roberto Sacasa (1889-1893). Durante todo este período estuvo en vigencia el [sufragio censitario](#), según el cual solo los grandes propietarios tenían derecho a emitir su voto. La normalidad fue interrumpida por el levantamiento del militar liberal [José Santos Zelaya](#), que puso fin en 1893 a las tres décadas de dominio conservador. Durante la última parte de los “treinta años conservadores”, el [café](#) se convirtió en el centro de la economía del país. Para dar salida a las exportaciones de este producto se mejoraron notablemente los transportes, con la introducción del [ferrocarril](#). Se promulgaron leyes agrarias que favorecían a los grandes terratenientes cultivadores de café. La [Costa de los Mosquitos](#), protectorado británico, pasó a Honduras en [1859](#) y, finalmente, a Nicaragua, en [1860](#). Sin embargo, mantendría su autonomía hasta [1894](#), cuando el general [José Santos Zelaya](#), que el año anterior había llegado al poder gracias a una revolución liberal, la reintegró a Nicaragua.

Dictadura de Santos Zelaya

José Santos Zelaya (1853-1919) gobernó Nicaragua durante dieciséis años, entre [1893](#) y [1909](#), ejerciendo una dictadura ilustrada. Entre sus logros se encuentra la reintegración a Nicaragua del territorio de la Costa de los Mosquitos, o reino de Mosquitia, y el establecimiento de una efímera federación de naciones centroamericanas, la [República Mayor de Centroamérica](#), que duró tres años (1895-1898) y de la que solo formaron parte, además de Nicaragua, [El Salvador](#) y [Honduras](#). Bajo el signo del progreso, Zelaya inició además una serie de reformas en el país, como la institución de la enseñanza laica y del matrimonio civil, y decretó la confiscación de los bienes de la Iglesia. Bajo su gobierno, se dio impulso a la construcción de líneas ferroviarias, y al transporte marítimo, con la introducción de la navegación a vapor en el [lago Managua](#) y la realización de importantes obras en los puertos de [San Juan del Sur](#) y [San Juan del Norte](#). En [1906](#) Nicaragua mantuvo una corta guerra con Guatemala, Honduras y El Salvador, que se resolvió, tras la mediación de Estados Unidos, en un tratado firmado en [Chicago](#) el [23 de abril de 1907](#), según el cual cada nación debería abstenerse de inmiscuirse en los asuntos de las demás, y, en caso de conflicto, las cuatro se comprometían a aceptar la decisión de un Tribunal de Justicia Centroamericano, cuya sede se instituyó en [Cartago \(Costa Rica\)](#).

Intervención de Estados Unidos

En [1909](#), los [Estados Unidos](#) apoyaron a las fuerzas de los generales [Juan José Estrada](#) (liberal) y [Emiliano Chamorro](#) (conservador), que se habían rebelado en Bluefields el [12 de octubre](#) contra el presidente Zelaya. Cuando dos mercenarios estadounidenses que militaban en el ejército rebelde fueron ejecutados por el gobierno de Zelaya, Estados Unidos dio un ultimátum a Zelaya (conocido como la “Nota Knox”, por el nombre del entonces secretario de estado norteamericano, Philander C. Knox) envió barcos de guerra a la zona, justificando su intervención en la salvaguarda de las vidas y haciendas de los ciudadanos de Estados Unidos residentes en la zona. En realidad, el gobierno de Zelaya resultaba un obstáculo para los intereses estadounidenses, sobre todo en lo referente a la construcción de un canal interoceánico. Zelaya se vio obligado a dimitir el 18 de diciembre de ese mismo año y fue sustituido por el también liberal [José Madriz](#), nombrado por el Congreso. Durante la presidencia de José Madriz el ejército gubernamental fue aplastando los principales focos de la insurrección, lo que motivó la intervención militar de Estados Unidos. Los marines desembarcaron en Bluefields en mayo de 1910. Madriz dimitió el 20 de agosto, y dos días después los sublevados se apoderaron de la capital. El nuevo presidente fue el diputado [José Dolores Estrada](#), quien cedió el poder a su hermano, el general sublevado José Joaquín Estrada. Estrada firmó con Estados Unidos los [Pactos](#)

[Dawson](#) (por Thomas C. Dawson, enviado del gobierno estadounidense), y convocó elecciones para formar una nueva Asamblea Constituyente, que elaboró una nueva constitución. Entre otros cambios, el [catolicismo](#) se convertía en la religión oficial del estado, a instancias del conservador Emiliano Chamorro. La influencia de Estados Unidos se incrementó durante el gobierno del presidente [Adolfo Díaz](#), que puso en manos estadounidenses el control de las principales empresas estatales. Una nueva sublevación, dirigida por el [general Mena](#), y apoyada luego también por el general [Benjamín Zeledón](#), motivó una nueva intervención militar estadounidense en [1912](#). Como consecuencia de esta última intervención, el país permanecería ocupado por efectivos de la potencia norteamericana hasta [1933](#) (desde 1912 hasta [1925](#), y luego desde [1926](#) hasta 1933, con un breve intervalo de nueve meses en medio). La sublevación de Mena y Zeledón fue derrotada en octubre de ese mismo año. En [1914](#) se firmó el [Tratado Bryan-Chamorro](#), mediante el cual se cedían a Estados Unidos todos los derechos para la construcción de un futuro canal interoceánico, a cambio de tres millones de dólares. A pesar de que el [canal de Panamá](#) había sido construido ya en 1903, la zona continuaba siendo de interés estratégico. También por este tratado, se daba a Estados Unidos el derecho de establecer una base militar en el [golfo de Fonseca](#) durante un período de 99 años, y se le cedían en arriendo las Islas del Maíz, por idéntico lapso de tiempo. Entre [1917](#) y [1926](#) Nicaragua estuvo dominada por el partido conservador. Los marines estadounidenses, presentes en el país desde 1912, se retiraron en agosto de 1925. Al año siguiente, sin embargo, se produjo un nuevo levantamiento liberal, que produjo una nueva guerra civil, la denominada [Guerra Constitucionalista](#). Las negociaciones entre el gobierno y los rebeldes, impulsadas por Estados Unidos, dieron lugar a un gobierno de coalición. Sin embargo, dado que el gobierno era incapaz de controlar los nuevos focos de insurrección, los marines desembarcaron de nuevo en diciembre de 1926.

Sandino

Augusto César Sandino, en el centro En las elecciones de [1920](#) salió elegido presidente [Diego Manuel Chamorro](#) que tomó posesión de su cargo ya en el año siguiente. Chamorro murió en [1923](#) y lo sucedió el que era su vicepresidente, [Bartolomé Martínez](#) que se marcó como objetivo el liquidar la deuda que el país tenía con unos banqueros estadounidenses. El objetivo fue cumplido el año siguiente de haber subido a la presidencia y, ya libre de la carga económica, se convocaron elecciones para el mes de octubre de ese mismo año para las cuales se realizó una candidatura única entre conservadores y liberales. Como presidente iba [Carlos Solórzano](#), conservador y para vicepresidente el liberal [Juan Bautista Sacasa](#). Solórzano fue investido presidente en enero de [1925](#) y para agosto de aquel año ya habían salido todos los soldados estadounidenses del territorio nicaragüense. En octubre [Emiliano Chamorro](#) se alzó en armas contra el gobierno y tomó la ciudad de [Tiscapa](#). Para aplacar la rebelión y por consejo del gobierno de EE.UU. Solórzano nombra a Chamorro *jefe de la fuerza pública*. Las tensiones entre ambos acaban con la dimisión del presidente que pasa los poderes presidenciales al senador [Sebastián Uriza](#) y este se los pasa a Chamorro y finalmente acaban en manos de [Adolfo Díaz](#) quedando Sacasa fuera. En mayo de [1926](#) el partidario de Sacasa, el general [José María Moncada](#) se alzó en armas pidiendo el poder para Sacasa. La insurrección de los liberales estaba apoyada por el gobierno mexicano de Calles. La respuesta de los Estados Unidos que apoyaban a los conservadores fue la de mandar de nuevo a la infantería de marina. El día de Nochebuena de [1926](#) desembarcaban las tropas estadounidenses en [Puerto Cabezas](#). Para el día de Reyes de [1927](#) había en suelo nicaragüense más de 5.000 soldados y marinos norteamericanos apoyados por 16 buques de guerra. Adolfo Díaz justificó la intervención con estas palabras: Nicaragua es un país débil y pobre que no puede resistir a los invasores y

agentes del bolcheviquismo mexicano. Augusto César Sandino [Augusto César Sandino](#), que entonces contaba con 31 años de edad, acababa de volver después de pasar 5 años trabajando de mecánico en México, Honduras y Guatemala. Cuando se enteró de la insurrección liberal de Sacasa formó una fuerza armada que se sumó a las fuerzas liberales. Tras algunas derrotas se internó en las montañas de [Nueva Segovia](#). Cuando se enteró que los mexicanos habían mandado armas se dirigió, bajando por el [río Coco](#), a Puerto Cabezas para pedirle a Sacasa que le armara. En Puerto Cabezas, la intervención de las tropas estadounidenses había logrado desarmar a los liberales. Los norteamericanos arrojaron las armas mandadas por los mexicanos al mar. Cuando llegó Sandino se encontró que no había armas y que estas estaban en el fondo de la bahía. Con la ayuda de unos cuantos adeptos, entre los que se encontraban un número relevante de las prostitutas de la ciudad, logró recuperar 30 fusiles y 6.000 cartuchos. Después de hablar con Moncada en la ciudad de [Prinzapolka](#) se dirigió de nuevo a su base en Las Segovias. Las fuerzas de Sandino fueron creciendo. Durante la primera mitad del año 1927 combatió a los conservadores a los que fue venciendo y tomando varias posiciones, según las indicaciones de Moncada. La última plaza tomada fue el cerro de El Común en [Boaquillo](#) donde permaneció hasta el [pacto en el Espino Negro](#) en Tipitapa el [4 de mayo](#), que según palabras de Sandino fue donde Moncada ahorcó al Partido Liberal Nicaragüense. Por este pacto, en el que participaron el coronel estadounidense Henry L. Stimson (enviado especial del presidente [Calvin Coolidge](#) y delegado omnipotente del presidente de Nicaragua Adolfo Díaz), Eberhard (ministro de EE.UU. en Nicaragua), el contralmirante Julian Latimer, tres delegados de Sacasa y el general Moncada. Acordaron que Díaz seguiría de presidente hasta las elecciones de 1928 y que EE.UU. requisaría todas las armas de ambos bandos a la vez que supervisaba el proceso electoral. Sandino se negó a aceptar el acuerdo. En contra de las indicaciones de Moncada, Sandino difundió un comunicado en el cual pedía al pueblo de Nicaragua que se sublevara contra los extranjeros. En los intentos de convencer a Sandino para que aceptara el pacto, Moncada llegó a mandar a su padre, amigo personal de él, para que le hablara y el comandante de las fuerzas de EE.UU. en [Ocotal](#) (Nueva Segovia) le hizo llegar una carta pidiéndole que depusiera las armas y las entregara bajo la amenaza de proscribirle y perseguirle. Sandino le respondió: Recibí su comunicación ayer y estoy entendiendo de ella. No me rendiré y aquí los espero. Yo quiero patria libre o morir. No les tengo miedo; cuento con el ardor del patriotismo de los que me acompañan. A.C. Sandino. No pasó un día cuando las tropas sandinistas atacaron las posiciones de los EE.UU. en Ocotal. La ciudad fue defendida por los nicaragüenses ya que los norteamericanos no salieron a combatir. Sandino se negó a incendiar la ciudad, tal como le pedían algunos de sus hombres para obligar a los marines a salir. Después de que las tropas guerrilleras abandonaran Ocotal, la aviación estadounidense bombardeaba y destruía la ciudad. La persecución de Sandino se realizó con la destrucción de aldeas campesinas y la matanza de muchos campesinos por la sospecha del apoyo que podrían estar prestándole. Las tropas sandinistas sufrieron varias derrotas como la de San Fernando, en julio, o la de Las Flores poco después. Con la llegada del otoño comenzó una campaña victoriosa tomando Telpaneca y saliendo victorioso en Las Cruces, Trincheras, Varillal y Plan Grande. Estableció su cuartel general en [El Chipote](#), una de las alturas de Las Segovias. Realizó diversas inclusiones como el atacar y destruir la mina de La Luz, propiedad del exsecretario de estado norteamericano Knox o la batalla de Bramadero. Las acciones de Sandino le fueron dando fama por todo el país y por los otros países de Hispanoamérica. Esa fama producía que muchos hombres llegaran dispuestos a integrarse en sus filas. A mediados de [1928](#) Henri Barbusse le llamaba **general de hombres libres**. A finales del mes de noviembre de [1928](#) el contralmirante D.F. Sallers le invitaba a abandonar la lucha y obtener así *los consiguientes beneficios* la respuesta de Sandino fue; La soberanía de un pueblo no se discute, sino que se defiende con las armas en la mano... la resistencia

armada traerá los beneficios a que usted alude, exactamente como toda intromisión extranjera en nuestros asuntos trae la pérdida de la paz y provoca la ira del pueblo. Las elecciones presidenciales de noviembre de 1928 fueron ganadas por el liberal Moncada. Moncada tomó posesión el [1 de enero](#) de [1929](#). Moncada prosiguió colaborando con los estadounidenses en la persecución de Sandino. Para el mes de marzo de ese año ya se habían arrasado 70 pueblos, los bombardeos eran continuos e incluso llegaron a afectar a la vecina ciudad hondureña de Las Limas. ^[4] Sandino realizó un viaje a México para intentar conseguir apoyo. A su vuelta, el [[7 de mayo] de [1930](#) se encontró que los norteamericanos habían formado una *guardia nacional* para combatir a la guerrilla. Esa guardia se debía de pagar con fondos nicaragüenses. Debido a la endeble economía del país se cerraron las escuelas públicas para hacer frente a esos gastos. Para julio de [1931](#) los sandinistas contaban con 8 columnas de guerrilleros repartidas por todo el territorio nicaragüense. Al año era el propio Sandino el que hacía públicos los informes de las actividades de sus fuerzas. Ante las elecciones de [1933](#) Sandino hizo una campaña de abstención. Para esas elecciones el candidato del partido liberal era Sacasa (aunque la preferencia de la embajada norteamericana habría sido [Anastasio Somoza](#) pero este era demasiado joven e inexperto). Sacasa ganó la presidencia y Sandino respondió nombrado al general [Juan Gregorio Colindres](#) presidente provisional del *Territorio Libre de Las Segovias* y tomó la población de [San Francisco Carnicero](#), cerca de Managua, para apoderarse de los sellos oficiales. Las victorias de Sandino estaban desprestigiando a los Estados Unidos y el coste de la guerra se hacía inaguantable en un economía que estaba en plena crisis, de tal forma que la población empezó a presionar a su gobierno para que abandonara Nicaragua. Una vez que Sacasa fue elegido las tropas estadounidenses empezaron a abandonar Nicaragua y cuando fue investido presidente, el [1 de enero](#) de [1933](#) ya no quedaban soldados norteamericanos en suelo nicaragüense. Al no haber soldados extranjeros en Nicaragua y por otras presiones, Sandino llegó a un acuerdo de paz con Sacasa. La Guardia Nacional al mando de Anastasio Somoza (creada por los Estados Unidos y comandada por un hombre de su confianza) seguía con la represión en contra de los hombres de Sandino aún cuando este pedía al presidente que parara las acciones de la Guardia.

El asesinato de Sandino

Augusto César Sandino con su asesino, Anastasio Somoza (a la izquierda) El [21 de febrero](#) de [1933](#) A.C. Sandino en compañía de su padre, Sócrates Sandino, el escritor Sofonías Salvatierra y los generales Estrada y Umanzor acudían a una cena en la casa presidencial invitados por Sacasa. A la salida de dicho evento el coche en el que viajaban fue detenido justo a la salida de los jardines de la casa presidencial. El cabo de guardia que les detuvo era en realidad un mayor disfrazado, un tal Delgadillo, que les condujo a la cárcel del Hormiguero. Los detenidos pidieron que llamaran a Somoza, pero les respondieron que no podían localizarlo, por otro lado la hija de Sacasa le comunicó a su padre la detención, ya que la había visto, y Sacasa se puso en contacto con la embajada de Estados Unidos para intentar el asesinato. Sandino, Estrada y Umanzor fueron llevados al monte llamado La Calavera en el campo de Larraynaga y allí, a la señal de Delgadillo, el batallón que custodiaba a los prisioneros abrió fuego matando a los tres generales. Eso ocurría a las 11 de la noche. Al oír los disparos, según testimonio de Salvatierra, Sócrates Sandino dijo, ya los están matando; siempre será verdad que el que se mete a redentor muere crucificado. Un año después, Anastasio Somoza, que llegó a decir que recibió las ordenes del asesinato de Sandino del embajador norteamericano Arthur Bliss Lane, se haría con el poder del país.

Los Somoza (1936 – 1979)

Gobierno de Anastasio Somoza García

Antes de salir de Nicaragua, los *marines* traspasaron el mando de los 4,000 soldados alistados en Guardia Nacional a Anastasio Somoza Gacia, un sobrino político del presidente Sacasa que se había ganado la confianza del embajador y de los altos oficiales norteamericanos. Pronto convertiría esta fuerza militar en un formidable instrumento de poder personal. El 21 de febrero de 1934 el nuevo jefe director de la Guardia Nacional inició su ofensiva, haciendo asesinar a Sandino cuando éste salía de una cena en la casa de gobierno, a la que había sido invitado por el propio mandatario. El día siguiente desató una matanza de más de trescientos campesinos sandinistas, incluyendo mujeres y niños, que se encontraban en una cooperativa agrícola en Wiwilí, al este de Las Segovias. Luego, reorganizó las fuerzas armadas, purgando a sus adversarios y colocando a sus allegados en posiciones clave en todo el país. Finalmente, se concentró en fortalecer su influencia en el Congreso y el Partido Liberal, utilizando para ello el presupuesto del ejército, que representaba más de la mitad de los ingresos fiscales del Estado. Logrado esto, pasó a desplegar una abierta campaña para llegar a la presidencia, pese a que la Constitución vigente le inhibía de ocupar ese cargo, dado su parentesco con Sacasa y su condición de militar activo. Con apoyo [estadounidense](#), [Anastasio Somoza García](#) se deshizo de sus rivales políticos, incluido Sandino, que fue asesinado por oficiales de la Guardia Nacional en febrero de [1934](#). En [1936](#), Somoza se convirtió en presidente de Nicaragua. Su familia se mantendría en el poder hasta [1979](#). Anastasio Somoza fue presidente de 1937 a 1947, y de 1950 a 1956 (en el intervalo, no abandonó el poder, sino que siguió detentándolo mediante hombres de paja). La primera oposición al régimen de Somoza procedió de la clase media y de la clase alta, normalmente conservadora, que vieron con disgusto como el nuevo gobernante ponía el país en manos de su familia y amigos. A causa de las limitaciones de la libertad de expresión, los esfuerzos para resistir a Somoza no tuvieron ningún resultado. Muchos opositores abandonaron el país, exiliándose en Estados Unidos. Una excepción notable fue [Pedro Chamorro](#), editor del diario [La Prensa](#), el más popular del país, cuya reputación internacional y continuo rechazo de la violencia le hicieron intocable para el régimen. La oposición liberal fue pronto eclipsada por la marxista, de carácter más radical. El 21 de septiembre de 1956, un joven marxista, Rigoberto López Pérez, logró

Revolución Sandinista

De Wikipedia, la enciclopedia libre Saltar a [navegación](#), [búsqueda](#) Se conoce como **Revolución Sandinista**, o **Revolución Nicaragüense** al proceso que en [1978](#) comenzó en [Nicaragua](#) protagonizado por el [Frente Sandinista de Liberación Nacional](#) (FSLN), llamado así en memoria de [Augusto César Sandino](#), y que puso fin a la dictadura de la familia Somoza, derrotando al hijo de [Anastasio Somoza](#), [Anastasio Somoza Debayle](#), caracterizado por ser un gobernante corrupto y dictatorial. Con un amplio respaldo popular, el Frente Sandinista entró en [Managua](#) el [19 de julio de 1979](#) dando comienzo a un período de gobiernos de perfil progresista de izquierda. Acto del Día Internacional de la Mujer trabajadora en Managua, 8 de marzo de 1988. Acorde a una concepción ideológica [socialdemócrata](#) e incluso [socialista](#), con fuerte presencia [marxista](#), y con una influencia muy grande de la [teología de la liberación](#), trataron de introducir reformas en los aspectos socioeconómicos y políticos del Estado nicaragüense, tratando además los problemas relativos a la [sanidad](#) y a la [educación](#) que el país sufría. El reparto de las tierras en un país fundamentalmente agrícola y de latifundios, donde las tierras estaban en manos de una pequeña minoría, fue una de las prioridades de las nuevas autoridades, consiguiendo llevar a cabo, aunque parcialmente debido a las diferentes presiones, la **reforma agraria**. La educación se consideró prioritaria. En [1979](#) el índice de analfabetismo era mayor del 50% (de los mayores de América) y en 2 años quedó reducido a un escaso 13% mediante una agresiva [campaña de alfabetización](#) que fue atacada por la eminente [contrarrevolución](#) que ya para entonces había sido creada con el apoyo y patrocinio de

Estados Unidos. En la misma línea se realizaron políticas sanitarias y de educación superior, así como un plan de infraestructuras. Comprometidos por una economía mixta y la defensa de los derechos humanos se vieron envueltos en una guerra de agresión que utilizó toda clase de argucias para erosionar al gobierno sandinista. Es destacable que la mayor parte de las tierras y los negocios permanecieron en manos del sector privado, excepto los que pertenecían a la familia Somoza y algunos individuos privilegiados, este hecho llevó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en su resolución número 2.87, a declarar que *el Gobierno de Nicaragua ha violado el derecho a la propiedad privada consagrado por el Artículo 21 de la Convención Americana* (resolución que muestra los obstáculos con los que tendría que enfrentarse la Revolución en su intento de modernizar y dignificar el país). Sin embargo, las medidas adoptadas por los sandinistas imponían restricciones sobre la utilización de los bienes, lo que provocó la oposición de muchos empresarios. El gobierno nacionalizó la banca y se hizo con el control del comercio exterior. Cartel en una calle de León (Nicaragua) en marzo de 1988

Los gobiernos revolucionarios [editar]

A la entrada en Managua el 19 de julio de 1979 del FSLN le siguió la instauración de la *Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional* que estaba compuesta por cinco miembros. El coordinador de la misma, que hacía las veces de presidente, fue Daniel Ortega Saavedra del FSLN al que acompañaban Sergio Ramírez y Moisés Hassan, ambos también sandinistas y el empresario Alfonso Robelo Callejas y Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro (que sería la sucesora de Ortega al final del proceso revolucionario en 1990) como independientes. El control del Directorio Nacional del FSLN (que constaba de 9 comandantes del FSLN) sobre la Junta de Gobierno hizo que los miembros independientes abandonaran la misma un año después siendo sustituidos por otros 2 miembros no sandinistas. Este gobierno emprendió las políticas arriba indicadas y en 1981 el gobierno de Ronald Reagan impuso un bloqueo económico y empezó a financiar a grupos armados antisandinistas conocidos como la contra. Nicaragua buscó el apoyo de la URSS y de Cuba y en 1982 firma con la URSS un pacto de cooperación económica. Bandera del F.S.L.N En 1984 se celebraron elecciones, no exentas de polémica por parte de contrarevolución, en las que el candidato del FSLN, Daniel Ortega, ganó por un amplio margen de votos. El gabinete se vio obligado a proclamar el estado de excepción para hacer frente a la agresión armada, donde se suprimieron algunos derechos civiles y se limitó la libertad de expresión, aunque el principal periódico de oposición *La prensa*, con línea editorial cercana a la contrarevolución, se siguió editando así como se mantuvieron emisiones de las radioemisoras pertenecientes a la iglesia católica. También el gobierno electo se vio obligado a la imposición del servicio militar obligatorio (denominado (SMP) Servicio Militar Patriótico) medida que resultó muy impopular. El financiamiento de la intromisión armada por parte de los EE.UU. se mantuvo incluso en contra de la decisión del Congreso de ese país en 1985 (aunque no se ejecutó hasta octubre de 1986) mediante los fondos obtenidos por la venta ilegal de armas a Irán (en plena guerra Irán-Iraq, donde Irak era el aliado oficial de los EE.UU.) conocido como el caso irangate. La intromisión de los Estados Unidos llegó a ser tan intensa y evidente que la Corte Internacional de Justicia condenó la misma en sentencia del 27 de junio de 1986 (ver Nicaragua contra Estados Unidos) En 1988 comenzaron las conversaciones para un proceso de paz que culminaron en las elecciones de febrero 1990 donde el FSLN se enfrentó a una coalición de todos los partidos de la oposición liderada por Violeta Chamorro, la UNO (Unión Nacional Opositora) que gozó del apoyo del gobierno estadounidense. Estas elecciones dieron el poder a la señora Chamorro que pasó a ser la presidenta de Nicaragua y puso así fin al período revolucionario.

Después de 1990

El lapso de dos meses entre la derrota del FSLN en las urnas y el traspaso del gobierno a la presidenta electa Violeta Chamorro se caracterizó por un clima de tensa incertidumbre. Los sectores de “línea dura” de la Unión Nacional Opositora, aglutinados en torno al vicepresidente Virgilio Godoy, Arnoldo Alemán -alcalde de Managua- y los 20,000 combatientes de la Resistencia Nicaragüense, exigían el desmantelamiento de las fuerzas armadas sandinistas, la inmediata devolución de todas las propiedades confiscadas y la privatización de las empresas estatales. Mientras tanto, el FSLN proclamaba su intención de “gobernar desde abajo” con el respaldo de las organizaciones de masa, y demandaba el respeto a la integridad del Ejército Popular Sandinista, que a la fecha contaba con 96,660 soldados. **En busca de la paz** La explosiva coyuntura exigía un pacto institucional a fin de desactivar la amenaza de una nueva guerra civil, o una intervención militar norteamericana. El 27 de febrero de 1990 se conformaron dos equipos negociadores presididos por el general Humberto Ortega y el ingeniero Antonio Lacayo, yerno de Violeta Chamorro. La participación de Joao Soares, Secretario General de la OEA; Elliot Richardson, representante del Secretario General de las Naciones Unidas, y Jimmy Carter, ex presidente de los Estados Unidos, en calidad de observadores internacionales, facilitó las conversaciones. Éstas culminaron el 27 de marzo con la firma del Protocolo para la Transferencia del Mando Presidencial, conocido como “Protocolo de Transición”, cuyos acuerdos más importantes contemplaban: el reconocimiento de las elecciones como base para la construcción de la democracia y la paz; seguridad jurídica a los beneficiarios de donaciones estatales de propiedades urbanas y rurales, asignadas antes del 25 de febrero de 1990; respeto a los rangos, escalafones y mandos del ejército, incluyendo la permanencia de Humberto Ortega como general en jefe del EPS (Ejército Popular Sandinista); subordinación de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad al poder ejecutivo; reducción significativa del ejército, y desmovilización de la Resistencia Nicaragüense antes del 25 de abril, para garantizar el traspaso de gobierno en un clima de paz. El Protocolo de Transición reflejaba una posición pragmática que reconocía la fuerza organizativa del FSLN, y daba prioridad a la estabilidad política. No obstante, fue rechazado por la “línea dura” de la UNO, que demandaba la destitución inmediata del general Ortega. Así también, exigía la penalización de la “piñata” -nombre que se dio a la distribución de millones de dólares en propiedades estatales entre dirigentes y cuadros del FSLN, a raíz de su derrota electoral-. Como resultado, ocho de los catorce partidos de la UNO se negaron a asistir al acto de toma de posesión de la presidenta Chamorro y, en adelante, obstaculizarían su administración desde los gobiernos municipales bajo su control. Por su parte, la Resistencia Nicaragüense (RN) condicionó su desmovilización a la firma de nuevos acuerdos, según los cuales el gobierno procedió a delimitar veintidós “polos de desarrollo” -que abarcaban, en su conjunto, un área de 20,000 km cuadrados- donde los ex combatientes de la RN recibieron tierras y recursos productivos para asentarse con sus familias, bajo la protección de fuerzas especiales de Naciones Unidas. Después de la desmovilización, concluida el 27 de junio de 1990, ex miembros de la Resistencia Nicaragüense fueron incorporados a la Policía Nacional, y encargados de garantizar el orden dentro de estas zonas de seguridad. Además, se reconoció a la RN como una organización política legal, y algunos de sus principales dirigentes recibieron cargos en la burocracia estatal. Por otra parte, el gobierno llegó a un acuerdo con el ejército para dar inicio a un rápido proceso de reducción de efectivos, ofreciendo a los ex militares diversos beneficios, como indemnizaciones por años de servicio y asignación de viviendas o tierras. Mediante este proceso de licenciamiento gradual, se desmovilizó a 72,000 soldados en el lapso de tres años.

Fuente: Enciclopedia virtual en español –
http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Nicaragua

– Fuente: <http://nicaragua.ysublog.com/historia-de-nicaragua/>

Comparte preocupación de su gobierno sobre fallo reeleccionista

Callahan: “Asamblea o pueblo debieron haber decidido”

Ramón H. Potosme

END - 20:56 - 28/10/2009

El embajador de los Estados Unidos, Robert Callahan, reiteró el planteamiento del Departamento de Estado en torno al fallo de la Corte Suprema de Justicia que avala la reelección presidencial, que la considera indebida, inconsulta y afín a un sólo partido. El diplomático resaltó que una decisión de esa naturaleza debe obligatoriamente consultársele a la ciudadanía o a sus representantes.



Imagen Robert Callahan, Embajador de los Estados Unidos en Nicaragua. Xavier Castro / END

Callahan señaló que las declaraciones del senador y ex candidato presidencial estadounidense John Kerry fueron aún más francas al desdeñar el fallo judicial. Kerry comparó la decisión de la Sala Constitucional con el golpe de Estado en Honduras y señaló que el presidente Daniel Ortega parece seguir los pasos de los conspiradores en el país vecino donde el presidente del Congreso junto a los militares, según el senador, manipuló la Corte Suprema para justificar un golpe de Estado.

“Pensamos que un asunto de tal importancia y que concierne al futuro de la democracia nicaragüense, merece la debida deliberación y análisis. Esperamos que todos los nicaragüenses tengan una oportunidad para expresarse, ya sea directamente o mediante sus representantes electos, sobre la enmienda a la Constitución que permita la reelección del presidente”, señaló Callahan.

Nos reunimos con oposición y gobierno

Por otra parte afirmó con vehemencia que se reúne con los políticos de la oposición a pesar de las críticas que pudiera recibir del gobierno, y que lo hace igual con miembros del partido gobernante. Por el contrario, señaló que si su contraparte diplomática no se reúne con los republicanos estadounidenses es porque no están haciendo su trabajo.

“Han instado públicamente a que me declaren persona non grata... Pues sí, nos reunimos con la oposición. No es tan sólo un derecho bajo la Convención de Viena, sino que es nuestra obligación como diplomáticos profesionales. Si nuestras contrapartes en Washington no se reúnen con los republicanos, no están haciendo bien su trabajo. Si nosotros evitamos tener contacto con la oposición aquí y nos reunimos sólo con el gobierno, estaríamos faltando a nuestro deber”, señaló.

El diplomático asegura que sí se reúnen con alcaldes sandinistas, como los de Matagalpa, de Ocotal o de Corn Island, a los que considera fueron electos legalmente, pero rechazó que viaje con políticos opositores o que financie a personas u organizaciones partidarias.

Las declaraciones del embajador las dio al cumplir un año de estar en Nicaragua, tiempo en el que ha recorrido gran parte del país y asegura haber visto maravillas naturales y diversidad biológica, sólo que aún, en la zona de Río San Juan, no tuvo la oportunidad de ver al caimán. “Vi monos, aves y culebras, pero no vi caimanes”, dijo con una risa sutil.

- Fuente: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/60473>



Protest in Nicaragua

Thousands of Nicaraguans pelted the US embassy with rocks and home-made explosives on Thursday, and resumed protests yesterday demanding the ambassador be expelled for criticizing a ruling allowing leftist Ortega to seek re-election. Ortega's administration issued a statement calling ambassador Robert Callahan's comments an "inadmissible" interference in Nicaragua's internal affairs, but stopped short of asking for his removal.

Fotos: AFP | Publicado el 30/10/2009



Students Protest Against U.S Ambassador

A university student is seen hitting a sign in front of the U.S embassy in Managua last Wednesday during a demonstration against the U.S Ambassador to Nicaragua, Robert Callahan. The students demanded the government of Nicaragua to declare ambassador Callahan "persona non grata" after he criticized a Supreme Court ruling allowing leftist President Daniel Ortega to seek re-election.

Fotos: __, AP | Publicado el 30/10/2009



Protestas contra diplomático estadounidense en Nicaragua

Un encapuchado arrastra un neumático en llamas, en el marco de una protesta en Managua. Los manifestantes se reunieron a las afueras de la Universidad Centro Americana (UCA), donde el embajador Robert Callahan dictaba unas conferencias.

Fotos: //, Reuters | Publicado el 30/10/2009

Fuente: <http://www.fotos.emol.com/>

General retirado Hugo Torres analiza contexto de nuevo embajador

No es casual llegada de Robert Callahan

Matilde Córdoba

END - 21:45 - 29/01/2008

¿Cuál es la principal misión del nuevo embajador de los Estados Unidos, Robert Callahan, un miembro de la línea dura republicana, discípulo de John Negroponte, conocedor de la realidad nicaragüense y ex colaborador de la contrarrevolución, quien vendrá meses antes de las elecciones municipales donde se aprobará o reprobará al gobierno de Daniel Ortega? Las respuestas son múltiples. El general retirado y diputado suplente, Hugo Torres, considera que un embajador con el perfil de Callahan, sin duda viene a “imprimirle un nuevo impulso a la unidad de los liberales”.



Archivo / END.- General retirado Hugo Torres.

“Robert Cahallan estuvo a principios de los años ochenta en la embajada estadounidense en Honduras, cuando (John) Negroponte era embajador, y también estuvo en Irak, lo cual nos dice el valor que se le da como funcionario para estar en lugares delicados en términos políticos, militares y de inteligencia”, expresa Torres, también miembro del Movimiento Renovador Sandinista (MRS).

Callahan fue agregado de prensa de la embajada de Estados Unidos en Honduras durante la década de los ochenta, desde donde se alimentaba a la contrarrevolución.

“Sirvió como vocero y redactor de los discursos del embajador John Negroponte, y cuando Negroponte fungió como Director Nacional de Inteligencia, colocó a Callahan como su director de asuntos públicos. Fue Negroponte, ahora Secretario de Estado Adjunto, quien armó la reciente nominación de Callahan”, escribió Stephen Kinzer, corresponsal del New York Times en Nicaragua entre 1983 y 1987.

Desgastar

Kinzer va más allá y pregunta: “¿Por qué Estados Unidos querría echar sal en la herida de Nicaragua al nombrar como embajador a alguien que colaboró en uno de los conflictos más sangrientos de su historia?”

Para Torres, el nombramiento de Callahan debe verse como “un seguimiento o vigilancia de las posiciones o actuaciones que pudieran ser consideradas para Estados Unidos como lesivas para sus intereses”.

El analista Óscar René Vargas asegura en un artículo de opinión publicado en EL NUEVO DIARIO que para los Estados Unidos “una victoria electoral de la oposición en las elecciones municipales significaría un alivio enorme, porque representaría un freno al poder de Daniel Ortega y Rosario Murillo”.

Un elemento aditivo

Algo que podría preocupar al gobierno estadounidense es la relación del presidente Daniel Ortega con su homólogo Hugo Chávez. “Sobre todo por las declaraciones de hace unos días, que son más estridentes, más retórica que otra cosa, pero que podrían justificar la cercanía del gobierno estadounidense”, expresa Torres.

A juicio de Torres, Callahan puede influir en las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos. “Él puede contribuir a tensar o a mejorar las relaciones”, asegura, y basa su afirmación en que el próximo embajador puede venir “con el prejuicio de la guerra fría”.

“Si la sombra de Negroponte le acompaña, no sería beneficioso para Nicaragua, pues podría endurecer posiciones respecto al gobierno y las correspondientes respuestas de éste contribuirían a la polarización”, continúa Torres.

Línea dura

Callahan, también ex director de Diplomacia Pública en la Oficina del Director Nacional de Inteligencia, puede representar una movida del gobierno republicano, que tiene muchas posibilidades de dejar el gobierno en las próximas elecciones presidenciales en Estados Unidos.

“Todos los movimientos hacen creer que los republicanos quieren dejar las fichas más afines a sus intereses”, pues, asegura Torres, la diplomacia de ese país es profesional.

- Fuente: <http://www.elnuevodiario.com.ni/politica/7104>

Contra-temps

Robert Callahan is an odd choice for US ambassador to Nicaragua - considering that he helped inflict on that country the bloodiest war in its history



- [stephen kinzer](#)
- [guardian.co.uk](#), Thursday 24 January 2008 19.30 GMT
- [Article history](#)

In Nicaragua, where I'm now visiting, many people have all but forgotten the civil war that tore their country apart in the 1980s. Sandinistas and former contras have long since reconciled. [President Daniel Ortega](#), the symbol of Sandinista power, has a vice-president who was a contra.

The same has not happened in Washington. From senior political figures like vice president Cheney to policymaking bureaucrats like [Eliot Abrams](#), former supporters of the contras hold important positions in the Bush administration. They are still fighting the contra war. At every opportunity, they try to make the point that they were on the right side.

That is now happening again. The US state department has informed Nicaragua that the new American ambassador here will be Robert Callahan, who was the press attaché at the US embassy in Honduras when that embassy was a nerve centre for the contra war.

In Honduras, Callahan served as spokesman and speechwriter for ambassador [John Negroponte](#). Years later, when Negroponte became director of national intelligence, he brought Callahan along as his public affairs director. It was Negroponte, now deputy secretary of state, who engineered Callahan's recent nomination.

Here in Managua, not surprisingly, some have been taken aback by the decision of the United States to name an ambassador to Nicaragua who was once involved in waging war against Nicaragua. "I find it quite strange," said Edmundo Jarquin, an economist who was a centre-left candidate in the 2006 presidential election. "It's very provocative."

This episode stirs old memories of the contra war, and of the role Negroponte and Callahan played in helping to organise it.

President Reagan named Negroponte as ambassador to Honduras after the previous ambassador, Jack Binns, insisted on filing inconvenient reports about government repression.

Negroponte presided over the embassy during a period when US military aid to Honduras skyrocketed, and Honduras became the clandestine base for the secret contra army.

While Negroponte was ambassador to Honduras and Callahan was his spokesman, the embassy not only falsely [denied knowledge of contra activities](#) but went out of its way to minimise the repressive nature of the Honduran regime. When the Economist published an article in 1982 about government-sponsored death squads in Honduras, Negroponte wrote a letter of protest calling the article "simply untrue". The next year, his human rights report asserted: "The Honduran government neither condones nor knowingly permits killings of a political or nonpolitical nature."

Every sentient creature in Honduras at the time knew that was not true. Years later an exhaustive investigation by the Baltimore Sun confirmed that hundreds of Hondurans "were kidnapped, tortured and killed in the 1980s by a secret army unit trained and supported by the Central Intelligence Agency".

After documents relating to Negroponte's term in Honduras were declassified in 2005, the New York Times said they showed that "he helped word a secret 'finding' authorising support for the contras, as the Nicaraguan rebels were known, and met regularly with Honduran military officials to win and retain their backing for covert action."

American and Nicaraguan history have been intertwined since secretary of state Philander Knox engineered the overthrow of the reformist president Jose Santos Zelaya 99 years ago. US Marines occupied Nicaragua in the 1920s and 1930s, failing to suppress nationalist rebels led by Augusto Cesar Sandino. After the modern Sandinista Front took power in 1979 and emerged as leftist and pro-Cuba, the Reagan administration paid to create the contra army in the hopes of deposing it. Thousands were killed in one of the cold war's last proxy conflicts.

Many Nicaraguans are eager to forget this tragic history. They understand that, for better or worse, their fate is tied to the United States. American aid projects are continuing here despite the re-emergence of Ortega as president. So why would the United States want to stick a finger in Nicaragua's eye by naming an ambassador who helped inflict on Nicaragua the bloodiest conflict in its history? Robert Callahan is an experienced diplomat and might well make a fine ambassador somewhere, but why, in the wake of this history, send him to Nicaragua?

Obviously there are some in Washington who want to keep reminding Nicaragua - and especially President Ortega - that memories of the contra war are still alive. This nomination makes clear that Negroponte is one of them. Rather than finding an ambassador to Nicaragua who could begin this assignment with experience as a conciliator, the Bush administration has chosen one who some Nicaraguans will see as stained in blood.

- Fuente: <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2008/jan/24/contratemps>

Terrorismo made in U.S.A. en las Américas

Una enciclopedia básica

John Negroponte



Nació en 1939 en Londres. Actual Director Nacional de Inteligencia de [EE.UU.](#), primer ocupante de ese cargo creado por [George W. Bush](#). Ingresó al servicio exterior en 1960.

Ha jugado un papel nefasto, altamente comprometido con las acciones encubiertas, el apoyo a regímenes terroristas y el fomento del terrorismo de Estado por parte de su país en el mundo.

Participó en negociaciones secretas con el Vietcong en la fase terminal de la guerra de Viet Nam bajo el entonces secretario de Estado, [Kissinger](#). Después de Vietnam fue enviado a [Honduras](#), donde como embajador norteamericano censuró informes sobre los abusos de derechos humanos, concretamente el asesinato de casi 300 disidentes por Escuadrones de la Muerte del llamado [Batallón 3-16](#). Desde Honduras fue el padrino del terrorismo de los Contras en [Nicaragua](#) y de los paramilitares hondureños.

Su triste fama comenzó a hacerse visible entre 1981 y 1985, cuando fungió como embajador en Honduras. Comenzando por ese mismo 1981, fuerzas especiales estadounidenses entrenaron a cerca de un tercio del ejército hondureño en los dos años siguientes, además de proveer a este ejército con sus primeras piezas de artillería, equipos de comunicación y embarcaciones marinas. En 1982 el Pentágono reclamó al Congreso un aumento de 21 millones de dólares para mejorar los campos de aviación hondureños de Palmerola, la Ceiba y Golosón, además de la remodelación de la base de El Aguacate y la construcción de otro aeropuerto en Puerto Lempira, cerca de la frontera nicaragüense, país en el que acababa de triunfar la Revolución Sandinista.

La base de El Aguacate fue alquilada por [EE.UU.](#) al ejército hondureño. Se contrataron varias empresas privadas y se hizo cargo de las operaciones el U.S. Army 46th Engineering bajo la supervisión de Negroponte. En agosto de 2001, se iniciaron excavaciones forenses en la base de El Aguacate, recuperándose algunos de los cadáveres de las 185 personas que se cree que fueron asesinadas extrajudicialmente y enterradas clandestinamente en la base.

Negroponte había sustituido al embajador Jack Binns, quien en repetidas ocasiones manifestó a sus superiores en Washington inquietud por la masiva violación de los derechos humanos en [Honduras](#) y la posible implicación de su gobierno.

La respuesta de Negroponte a las quejas de Binns fue eliminar cualquier referencia a torturas y

ejecuciones extrajudiciales en los informes anuales sobre derechos humanos de la embajada, como detalla Rick Chidester. Este hombre fue asignado en 1982 a la embajada para reunir información para el informe anual sobre derechos humanos, como parte de su trabajo se entrevistó con periodistas y personas implicadas en la defensa de los derechos humanos que le informaron de que los militares hondureños ejecutaban, detenían ilegalmente y torturaban. "Tenía testimonios sobre furgonetas que llegaban a la policía y se llevaban a gente que ellos [los militares hondureños] no querían ... y les disparaban [...] tenía testimonios de que cómo en parte de las técnicas de interrogatorio se usaba la tortura."

Chidester afirma que incluyó este material en el informe preliminar de 1982, pero un supervisor le exigió que presentara pruebas, fotografías, y se le amonestó por basar su informe en rumores. Chidester argumentó en contra, afirmando que los testimonios provenían de fuentes diversas y numerosas y no podían ser ignorados. Pero cuando el informe fue enviado al Congreso estadounidense se habían eliminado todas las referencias contra los militares hondureños. Allí se afirmaba que no se había producido ningún incidente de interferencia oficial con los medios de comunicación durante ese año.

En junio de 1982 Negroponte tuvo que intervenir personalmente para liberar a un conocido periodista, Oscar Reyes, que había sido detenido y torturado por el Batallón 3-16 durante una semana. El embajador actuó a petición del portavoz para la prensa de la embajada, que avisó a Negroponte: "No podemos dejar que se le haga daño, sería un desastre para nuestra política". Al mismo tiempo Negroponte escribía en una carta a The Economist que era "simplemente falso afirmar que los escuadrones de la muerte habían hecho aparición en [Honduras](#)". Según la investigación en la prensa hondureña de The Baltimore Sun, en 1982 se informó de aproximadamente 318 casos de asesinatos y secuestros por parte del ejército hondureño. El 27 de agosto de 1997, el inspector de la [CIA](#) general Frederick P. Hitz liberó un documento clasificado de 211 páginas titulado Selected Issues Relating to CIA Activities in Honduras in the 1980s 96-0125-IG. Este informe fue parcialmente desclasificado el 22 de octubre de 1998 en respuesta a las repetidas demandas del procurador de los derechos humanos en Honduras. El entrenamiento de personal militar hondureño por la CIA fue confirmado por Richard Stolz, director de operaciones en aquellos años, en un testimonio secreto ante el Senado en 1988: "El curso consistía en tres semanas de instrucción en clase, seguidas por dos semanas de ejercicios prácticos que incluían el interrogatorio de prisioneros por los estudiantes [...] el abuso físico u otro tratamiento degradante se rechazaba, no solo porque no está bien, sino porque históricamente se ha probado que no es eficaz."

Durante su mandato hondureño, Negroponte tuvo como misión principal destruir al Gobierno sandinista a como fuera [Honduras](#) se vio tan saturado de equipamiento y personal militar estadounidenses que miembros del ejército de [EE.UU.](#) empezaron a referirse a la nación como el USS Honduras. En una crónica titulada "La guerra secreta de Estados Unidos. Objetivo: [Nicaragua](#)", la revista Newsweek señalaba: "El director de la [CIA](#), Casey, supervisaba personalmente la operación. El embajador Negroponte la conducía. Los contras lo llamaban 'El jefe' (The Boss)."

A principios de 1984, dos mercenarios estadounidenses, Thomas Poisey y Dana Parker, contactaron con Negroponte, al que dijeron que querían suministrar armas a la contra. Parece que hay documentos que muestran que Negroponte les puso en contacto con una persona del ejército hondureño. Otros documentos muestran un plan en el que Negroponte y el entonces vicepresidente [George Bush](#) pretendían canalizar ayuda a la contra a través del gobierno hondureño. Hasta el día de hoy Negroponte niega que en Honduras existiera una represión organizada, y por lo tanto niega su implicación en tales hechos.

Pese a su pésima reputación, o quizá debido a ella, sucesivas administraciones norteamericanas han utilizados sus servicios como embajador en [México](#), Filipinas, Naciones Unidas y como procónsul de su país ante el Irak ocupado.

Obtenido de "http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/John_Negroponte"

Categorías

- [Ejecutores y Responsables](#)
- [Ejecutores y Responsables en Honduras](#)
- [Ejecutores y Responsables en Nicaragua](#)
- [Ejecutores y Responsables en Estados Unidos](#)

Relaciones con este documento

- [Liga Anticomunista Mundial](#)
- [Chomsky, Noam. Fue "terrorista" el gobierno de Ronald Reagan](#)
- [Encuentro Internacional contra el Terrorismo, por la Verdad y la Justicia](#)
- [Carotenuto, Gennaro. Terrorismo de estado mundial](#)
- [Luis Alonso Discua Elvir](#)
- [Suárez Salazar, Luis. Las bicentenarias agresiones de Estados Unidos contra América Latina y el Caribe: Fuente constante del Terrorismo de Estado en el hemisferio occidental](#)
- [Eva Golinger. El papel del IRI en el golpe de estado contra Zelaya.](#)

Otros resultados

- [Ingo Niebel. La segunda intentona de Obama, otra vez con ayuda alemana](#)
- [Stella Calloni. Honduras: Nuevo escenario de la CIA y otros socios](#)
- [Eva Golinger. Hace meses que el Instituto Republicano Internacional \(IRI\) habló del golpe de Honduras.](#)
- [Eva Golinger. El papel del IRI en el golpe de estado contra Zelaya.](#)
- [Eva Golinger. Washington y el golpe de Estado en Honduras: aquí están las pruebas.](#)
- [Stella Calloni. Expansión militar de Estados Unidos: Golpe en Honduras y bases en Colombia.](#)

- Fuente: http://www.terrorfileonline.org/es/index.php/John_Negroponte

El golpe militar de John Negroponte en Honduras

por Javier Alexander Roa *Thursday, Jul. 09, 2009 at 8:44 PM*

El guión de los Medios de Comunicación del golpe fue elaborado en por CNN desde Atlanta con apoyo de otros medios: El Tiempo de Bogotá, Globovisión de Venezuela, ABC y El País de España, Televisa de México, El clarín de Argentina, empresarios de Brasil y algunas organizaciones no gubernamentales que operan en Estados Unidos, Canadá, Israel y en Venezuela como SUMATE. Por parte de la Iglesia Católica lo lideró Oscar Andrés Rodríguez arzobispo de Honduras, Bernardo Hombach Obispo de Nicaragua, Baltasar Porras obispo de Venezuela, Monseñor Restrepo de Colombia, a ellos se les suma el Gobernador Mario Das Neves de la Provincia de Chubut – Argentina y el empresario nicaragüense José Adán Aguerri.

Derrotado el golpe militar en Honduras

Por: Javier Alexander Roa

07/07/09

La periodista y escritora Argentina Stella Calloni, quien realizó una de las más completas investigaciones sobre la Operación Cóndor, mediante la cual las dictaduras del Cono Sur realizaron centenares de desapariciones, torturas y asesinatos, confirma en la entrevista realizada este domingo 05 de julio del presente año por la emisora radial venezolana YVKE mundial, nuestra investigación de las reuniones de John Negroponte con Roberto Micheletti, la cúpula militar, eclesiástica y los empresarios más poderosos de honduras.

Decía en mi artículo “Golpe militar de John Negroponte en Honduras”, que dicho ciudadano “fue el obediente candidato para cercenar los derechos humanos de los hondureños y meterse subrepticamente en los procedimientos electorales y la política soberana de los países de centro y sur América y del caribe”, a comienzo de los años ochenta. Fue quien garantizó “que el Congreso y el pueblo de los Estados Unidos no se informaran sobre los acontecimientos más atroces cometidos a los hombres y mujeres de Centroamérica”. Conspiró contra los gobiernos progresistas y de



izquierda de Cuba, Venezuela, Bolivia y Ecuador. Participó en la elaboración conjuntamente con una cúpula militar (alumnos de la Escuela de las Américas) y la oligarquía venezolana, en el golpe de estado al Presidente constitucionalmente electo por el pueblo Hugo Chávez Frías en abril del año 2002. Asimismo participó en los planes de derrocamiento del Presidente boliviano Evo Morales y en la desestabilización de la constituyente propuesta por el Presidente de Ecuador Rafael Correa.

Es claro que el golpe militar – empresarial de Honduras tiene sus raíces y apoyo del pentágono, del embajador Hugo Llorens, proveedores de armas de Estados Unidos e Israel, la Organización católica humanitaria Caritas, el grupo procastristas centroamericano, la Unión Cívica Democrática, la burguesía de Centroamérica, un grupo de obispos de la iglesia católica de América Latina y la red de medios de comunicación a nivel internacional. El fin es construir una base de operaciones sistemáticas de subversión en todos los ámbitos, para conspirar y derrocar los gobiernos de corte socialista y revolucionarios del continente americano, cuyo ideólogo y coordinador es John Negroponte.

Las fases de este plan van desde las operaciones psicológicas a través de los medios de comunicación para aterrorizar a la población. Fabricación de mártires asesinando a líderes comunitarios y haciendo aparecer a los gobiernos progresistas y de izquierda como responsables. Importando sicarios para que asesinen sin distinción a cualquier ciudadano de algún barrio o población de América Latina para crear matrices de opinión entorno a la ingobernabilidad. Realizando manifestaciones y huelgas de hambres para ir elaborando un expediente de los supuestos atropellos de los gobiernos progresistas contra los grupos de oposición. Acaparando los productos de la cesta alimenticia. Transmitiendo cuñas televisadas de la eliminación de la propiedad privada, de la potestad de los hijos y de la mala calidad de cualquier obra social realizada por cualquier Estado de América Latina. Haciendo ver a las instituciones gubernamentales como ineficientes en el tráfico humano, lavado de dólares, narcotráfico y leyes referidos a los Derechos Humanos. Esta fase se puso en práctica antes del golpe militar – empresarial tanto en Venezuela en abril de 2002 como en Honduras de 2009, y no se detiene hasta ir cumpliendo con los objetivos: **DERROCAR A LOS GOBIERNOS DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LAS AMERICAS – ALBA**, posiblemente el próximo paso sea derrocar u asesinar al Comandante Presidente de Nicaragua Daniel Ortega. ¿Porqué?: porque el pentágono, la misma oligarquía empresarial y eclesiástica de Honduras reina en los países que conforman el Sistema de la Integración de Centroamérica – SICA.

Los empresarios más adinerados de Honduras como son: Miguel Facussé Barjum, Schucry Kafie, José Lamas (de origen cubano), Rafael Ferrari, Fredy Nasser, Carlos Flores Facussé (Expresidente del país), Jorge Canahuati Larach, Jaime Rosenthal (de origen judío), Ricardo Rodolfo Maduro Joest, son los mayores accionistas de las empresas de telecomunicaciones, energía eléctrica, agroindustrial, energía térmica, banca y finanzas, el turismo, la industria minera, cementera, de combustibles y el comercio, no solo de Honduras sino también de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. También tienen inversiones en la adquisición de armas en los Estados Unidos e Israel, para vender y distribuir por Centroamérica. Algunos de estos empresarios son señalados de participar en el crimen organizado, especialmente en el narcotráfico.

En los primeros años de gobierno del Presidente José Manuel Zelaya, estos empresarios instigaron al Presidente con insinuaciones a que ellos fuesen reconocidos como consultores en las decisiones políticas para el nombramiento de cargos de ministros y otras responsabilidades gubernamentales. El gobierno de Zelaya quien se adhirió a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América – ALBA este año, fue distanciándose de estos grupos oligárquicos y de las castas de militares, para poner en marcha programas sociales de salud, educación y bienestar humano para favorecer a más del 70 por ciento de la población pobre de Honduras, para ello implementó los programas de alfabetización, salud, aumento del salario mínimo y propuso una consulta al pueblo no “vinculante”

de una cuarta urna para las próximas elecciones en noviembre de 2009 para llamar a una constituyente y modificar o elaborar una nueva Constitución Nacional más incluyente para todos los Hondureños, lo que desató el secuestro y expulsión del Presidente José Manuel Zelaya de Honduras hacia Costa Rica. Hecho planificado por la oligarquía y la Casta Militar de Honduras con visto bueno del pentágono.

El guión de los Medios de Comunicación del golpe fue elaborado en por CNN desde Atlanta con apoyo de otros medios: El Tiempo de Bogotá, Globovisión de Venezuela, ABC y El País de España, Televisa de México, El clarín de Argentina, empresarios de Brasil y algunas organizaciones no gubernamentales que operan en Estados Unidos, Canadá, Israel y en Venezuela como SUMATE. Por parte de la Iglesia Católica lo lideró Oscar Andrés Rodríguez arzobispo de Honduras, Bernardo Hombach Obispo de Nicaragua, Baltasar Porras obispo de Venezuela, Monseñor Restrepo de Colombia, a ellos se les suma el Gobernador Mario Das Neves de la Provincia de Chubut – Argentina y el empresario nicaragüense José Adán Aguerri.

Sin embargo el GOLPE MILITAR – EMPRESARIAL en Honduras no ha dado los resultados que ellos esperaban. La comunidad internacional se les ha volteado y han quedado aislados y solos. La segunda fase del plan de John Negroponte y su red internacional de empresarios, militares y ONG's, de causar el “EFECTO DOMINÓ” o caída de los gobiernos progresistas en América Latina está congelado “por ahora”.

Ya están estos grupos de poder empresarial, eclesiásticos y militares buscando la manera de negociar entre la OEA, la ONU, el Departamento de Estado de Estados Unidos y el mismo gobierno “de facto”, para enmendar el error del golpe y así seguir gozando de las ayudas económicas, negocios y privilegios que les genera el capitalismo mundial.

El efecto ALBA de los pueblos ha cobrado mucha fuerza a nivel internacional, lo que pronostica la vuelta de la gobernabilidad, la constitucionalidad y la restitución en la presidencia de Honduras de José Manuel Zelaya.

<http://www.aporrea.org/>

- Fuente: <http://pr.indymedia.org/news/2009/07/37683.php>

Negroponte, torturador y verdugo

Bush nombra a un criminal de carrera

por Lisandro Otero*

El gobierno de Bush acaba de cometer otra de sus innumerables barrabasadas al nombrar a John Negroponte embajador en Irak. Debe sustituir al procónsul Bremer el 30 de junio, cuando se efectúe la opereta de la llamada restitución de la soberanía a los iraquíes. En realidad una fachada para ingenuos, un decorado republicano que pretenderá hacer creer que un grupo de fantoches y monigotes asume la dirección del país.

31 de mayo de
2004

Desde
Caracas
(Venezuela)



Temas

- [EE.UU. : Administración W. Bush](#)
- [CentCom : Control del «Gran Medio Oriente»](#)

John Negroponte, verdugo y torturador

La designación de Negroponte, conocido agente de la CIA y actual embajador ante Naciones Unidas, ha creado una ola de airada estupefacción. Apenas unas horas después del anuncio muchos estadounidenses comenzaron a recoger firmas, enviar telegramas al Senado, organizar movimientos de protesta para impedir que el Congreso ratifique este nombramiento. Una verdadera tempestad de opinión pública ha seguido el anuncio. Es como si a Al Capone lo hubiesen nombrado director de la Cruz Roja.

Negroponte es un conocido manipulador político, cómplice de torturadores, animador de verdugos, siniestro encubridor de violaciones de derechos humanos, compinche de traficantes de armas. Fue embajador en Honduras de 1981 al 85.

Durante su ejercicio fundó la espantosa base de El Aguacate, [centro de detención y torturas, con la cooperación de la CIA y](#)

de militares argentinos. Allí se entrenaba a los contras nicaragüenses. En agosto de 2001 unas excavaciones descubrieron los restos de 185 personas, incluyendo dos estadounidenses, quienes habían sido torturados y asesinados en aquel horrendo lugar.

Negroponte, con ayuda de la CIA, contribuyó a crear el Batallón 316 que secuestró, martirizó y exterminó a cientos de patriotas. Negroponte puso en contacto a los traficantes de armas Thomas Posey y Dana Parker con los militares hondureños y logró que el presupuesto de la ayuda militar estadounidense a Honduras creciera de cuatro a setenta y siete millones de dólares anuales.

El periódico Baltimore Sun ha recogido las declaraciones de Efraín Díaz Arrivillaga, un disidente hondureño, quien denunció a Negroponte las violaciones de derechos humanos de los militares y el embajador negó conocer esos hechos pese a que Rick Chidester, ex funcionario de la embajada estadounidense en Tegucigalpa, declarara que se le forzó a omitir de sus informes al State Department la relación de esas violaciones.

En mayo de 1982 la monja Leticia Bordes llegó a Honduras en una misión investigadora sobre la suerte corrida por 32 monjas salvadoreñas que se habían refugiado en Honduras tras el asesinato del obispo Oscar Romero. Vio a Negroponte quien negó saber nada del asunto. Sin embargo, más tarde Jack Binns, funcionario diplomático estadounidense, aseguró que las monjas habían sido secuestradas, violadas y lanzadas desde helicópteros, todo lo cual era del conocimiento y probable intervención de Negroponte.

Los Angeles Times ha denunciado que a Luis Alonso Discua Elvir, embajador alerno de Honduras en Naciones Unidas, se le revocó su visado de manera que no pudiera ser citado a declarar ante las audiencias del Senado en Washington, en julio próximo, para la aprobación del nombramiento de Negroponte.

Discua Elvir fue dirigente del siniestro batallón 316 en tiempos de Negroponte y pudiera dar testimonios horribles que impedirían la designación que Bush reclama. El gobierno de los halcones petroleros está tratando de borrar huellas y camuflar los rastros de sangre del patibulario embajador. Muchos miembros de los escuadrones de la muerte hondureños, que actualmente residen en Estados Unidos, han viajado al exterior en estos días para evitar ser interrogados.

En 1981 los cadáveres de cuatro monjas de la congregación Maryknoll de Nueva York: Ita Ford, Maureen Clarke, la ursulina Dorothy Kazel y la misionera Jean Donovan fueron

hallados en El Salvador. Habían sido violadas antes de matarlas a tiros. Esas religiosas habían defendido a los salvadoreños del terror desatado por su gobierno.

El crimen, denunciado por el New York Times, provocó que la embajadora en Naciones Unidas en aquella época Jean Kirkpatrick acusase a las monjas de actividades subversivas. Ella y su sucesor, Vernon Walters, el homicida subdirector de la CIA que organizó los batallones de matarifes de la Operación Cóndor, negaron estos hechos y de paso ayudaron a Negroponte a ocultar su horrorosa hoja de terrorismo contra el pueblo hondureño.

Otro caso similar fue el del sacerdote jesuita estadounidense James Carney, quien fuera desaparecido por los militares hondureños en septiembre de 1983. Sus restos fueron exhumados en enero de 2004 en una de las bases usadas por los contras, con el asentimiento de Negroponte. Negroponte colaboró estrechamente con el jefe del ejército hondureño, general Gustavo Álvarez Martínez en la consolidación del terrorismo de estado, de la desaparición de centenares de hondureños y salvadoreños, en la tortura, interrogatorio y asesinato de patriotas que solamente deseaban ver la tierra en que nacieron libre del dominio extranjero y de la opresión de la oligarquía nacional.

Lisandro Otero

Novelista, diplomático y periodista cubano. Ha publicado novelas y ensayos, traducidos a catorce idiomas. Miembro correspondiente de la Real Academia Española y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. Es Presidente de la Academia Cubana de la Lengua y Premio Nacional de Literatura. Miembro de número de la Academia Cubana. Actualmente es editorialista de la Organización Editorial Mexicana, cadena de periódicos al cual pertenece El Sol de México. Realizó estudios de literatura en la Universidad de La Sorbona, en París, y de filosofía en la Universidad de La Habana. Se graduó de periodista profesional en la Escuela Manuel Márquez Sterling.

[Los artículos de esta autora o autor](#) 